



**ASOCIACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE LA SIERRA
Y MANCHA CONQUENSE**

AGENDA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL CASTILLA-LA MANCHA



**PUEBLOS
CON FUTURO**



adur



LEADER
Desarrollo liderado por
las comunidades locales



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



PLAN DE ACCIÓN DE LA ADUR ADESIMAN

ÍNDICE DEL DOCUMENTO:

00. RETOS DE LA ADUR DE ADESIMAN.....	2		
01. ESTRATEGIA GLOBAL DEL PLAN DE ACCIÓN.....	3	EJE 03. IMPULSO. SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.....	29
02. EJES ESTRATÉGICOS, SUBEJES Y ACCIONES VINCULADAS.....	4	Subeje 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (nivel IV)...	29
03. ORGANIZACIÓN DE LAS FICHAS DE ACCIÓN.....	9	Subeje 03.2. Plan de regreso de talentos.....	34
04. FICHAS DE ACCIONES.....	10	Subeje 03.3. Red de colaboración de empresas del medio rural.....	36
<u>EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.....</u>	<u>10</u>	Subeje 03.4. Ganadería intensiva.....	38
Subeje 01.1. Patrimonio cultural.....	10	<u>EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.....</u>	<u>40</u>
Subeje 01.2. Patrimonio natural.....	16	Subeje 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.....	40
Subeje 01.3. Patrimonio agroalimentario.....	19	Subeje 04.2. Activación de solares.....	44
Subeje 01.4. Patrimonio forestal.....	20	Subeje 04.3. Rehabilitación urbana integral.....	46
Subeje 01.5. Patrimonio cinegético.....	21	<u>EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático.....</u>	<u>50</u>
<u>EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrio del sistema urbano.....</u>	<u>22</u>	Subeje 05.1. Energías renovables.....	50
Subeje 02.1. Canalización de los procesos de difusión urbana madrileña y del corredor Madrid-Levante.....	22	Subeje 05.2. Economía circular.....	55
Subeje 02.2. Ordenar de forma racional el proceso de descentralización urbana impulsado por la ciudad de Cuenca.....	24	Subeje 05.3. Gestión forestal sostenible.....	59
Subeje 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.....	26	Subeje 05.4. Freno al empobrecimiento de la tierra y el riesgo de desertificación.....	60
		Subeje 05.5. Gestión de riesgos naturales.....	61

00. RETOS DE LA ADUR DE ADESIMAN

El territorio de la federación ADESIMAN afronta desafíos que marcarán su futuro y que, al mismo tiempo, representan oportunidades únicas para un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo. La dispersión poblacional, el envejecimiento demográfico y la pérdida de población exigen políticas activas para atraer y retener habitantes, garantizar el relevo generacional y fortalecer la cohesión territorial. En el plano económico, la ADUR diversificar y dinamizar la economía rural, apoyando sectores estratégicos como el agroalimentario de calidad, el turismo sostenible, la bioeconomía y las energías renovables, siempre desde la innovación y la cooperación empresarial. La mejora de la conectividad física y digital se convierte en un eje esencial para derribar barreras, facilitar el acceso a servicios y abrir el territorio al mundo.

El patrimonio natural, cultural y paisajístico, seña de identidad y motor potencial del territorio, requiere acciones decididas de conservación y valorización, convirtiéndose en palanca para un turismo sostenible y una identidad local renovada. Todo ello en un marco de transición ecológica y energética, con una gestión eficiente de recursos, economía circular y resiliencia frente al cambio climático.

Finalmente, garantizar el acceso a servicios públicos y bienestar social en igualdad de condiciones, así como fortalecer la gobernanza y la cooperación intermunicipal, serán claves para hacer de ADESIMAN un territorio cohesionado, competitivo y atractivo para vivir, trabajar y visitar.

Todos estos objetivos genéricos, derivados del análisis y diagnóstico detallados realizados, así como del análisis DAFO, se materializan en los siguientes **20 retos**:

R1. Revalorizar el patrimonio cultural y arquitectónico como elemento de identidad y motor de desarrollo turístico y cultural.

Recuperar, conservar, promover y explotar el patrimonio cultural material e inmaterial como motor de identidad y atractivo turístico-cultural.

R2. Dinamizar el patrimonio natural mediante su conservación activa y la creación de experiencias de ecoturismo sostenibles. Conservar ecosistemas y biodiversidad, incorporando su uso sostenible en actividades de ecoturismo y educación ambiental.

R3. Impulsar el sector agroalimentario local mediante la transformación, comercialización y certificación de productos de calidad vinculados al territorio.

Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos locales con sello de calidad vinculados al territorio.

R4. Fomentar el aprovechamiento sostenible de recursos forestales y cinegéticos para generar actividad económica y preservar el paisaje y la biodiversidad. Desarrollar una gestión responsable que genere empleo y contribuya a preservar paisajes y ecosistemas.

R5. Consolidar y optimizar los espacios estratégicos para la actividad económica.

Impulsar la identificación, acondicionamiento y promoción de suelos industriales, agroindustriales y de servicios en localizaciones con alta accesibilidad, orientados a captar inversiones en sectores tractoros como la logística, la agroindustria o las energías renovables, fortaleciendo el papel de Madrid y Cuenca y su área de influencia como motor económico.

R6. Regenerar el tejido urbano y contener el crecimiento disperso.

Favorecer la ocupación del suelo urbano vacante y la rehabilitación de edificios obsoletos mediante instrumentos normativos, fiscales y técnicos que incentiven la inversión y eviten la expansión ineficiente, apostando por la compacidad, la revitalización de centros urbanos y la preservación del suelo rústico.

R7. Garantizar la conectividad funcional y la jerarquía territorial de servicios.

Asegurar que todos los núcleos, incluidos los de menor tamaño, dispongan de acceso rápido y regular a cabeceras y subcabeceras comarcales mediante una red jerarquizada de equipamientos, mejora de infraestructuras viarias y transporte público adaptado, garantizando equidad territorial, cohesión social y eficiencia en la provisión de servicios públicos.

R8. Impulsar un ecosistema emprendedor rural innovador y sostenible.

Fomentar la creación y consolidación de iniciativas empresariales en sectores estratégicos como el agroalimentario, la logística, la bioeconomía o los servicios, favoreciendo la generación de empleo estable.

R9. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de empresas y administraciones locales.

Dotar a autónomos, empresas y ayuntamientos con baja capacidad técnica de herramientas eficaces para la gestión, el acceso a ayudas, la tramitación urbanística y la captación de proyectos, impulsando así la competitividad y la eficiencia en el territorio.

R10. Atraer y retener talento y nuevos pobladores mediante una oferta vital y económica competitiva.

Visibilizar las oportunidades del medio rural, vinculando la formación y la investigación con los recursos y sectores emergentes del territorio, facilitando el arraigo juvenil y la continuidad de negocios en riesgo de cierre.

R11. Garantizar una gestión territorial equilibrada y ambientalmente responsable de las actividades productivas.

Planificar la localización de actividades de alto impacto, mediante criterios de aptitud territorial, sostenibilidad ambiental y compatibilidad de usos.

R12. Recuperar y poner en valor el parque de viviendas infrutilizado.

Inventariar, rehabilitar y reactivar viviendas vacías, en mal estado o en ruina, impulsando su incorporación al mercado del alquiler o la venta a precios asequibles, para favorecer el arraigo de nuevos residentes, el retorno de población y la revitalización de los núcleos más despoblados.

R13. Facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible.

Desarrollar programas de ayuda técnica, financiera y urbanística que promuevan la rehabilitación y construcción de viviendas, priorizando a jóvenes, familias y población en situación de vulnerabilidad.

R14. Regenerar y hacer accesible el espacio urbano para la vida comunitaria.

Mejorar la calidad, seguridad y accesibilidad de los espacios públicos y edificios municipales mediante intervenciones que refuercen la vida comunitaria, el uso intergeneracional y la identidad urbana local, garantizando el acceso equitativo a bienes y servicios.

R15. Avanzar hacia una transición energética justa en el medio rural.

Impulsar la rehabilitación energética de viviendas y equipamientos públicos, reduciendo el consumo y la huella de carbono, mejorando el confort térmico.

R16. Planificar una transición energética equilibrada y con retorno local.

Definir criterios de localización para las energías renovables que garanticen su compatibilidad con el paisaje, el medio ambiente, el patrimonio cultural y las comunidades, asegurando además que parte del valor económico y social generado revierta en el territorio mediante compensaciones, inversiones y beneficios compartidos.

R17. Impulsar la autosuficiencia y la gestión inteligente de la energía en el medio rural.

Fomentar comunidades energéticas locales, el autoconsumo compartido y la implantación de sistemas inteligentes de gestión y monitorización energética que reduzcan la factura, optimicen consumos y mejoren la autonomía energética municipal y ciudadana.

R18. Promover un uso sostenible y circular de los recursos naturales.

Favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos como el agua, el suelo y la biomasa, implantando sistemas de compostaje comunitario, reducción de residuos y valorización de biorresiduos para cerrar ciclos productivos y reforzar la economía circular local.

R19. Conservar y restaurar el capital natural y forestal del territorio.

Aplicar una gestión forestal integral que combine silvicultura adaptativa, prevención de incendios, recuperación de bancales, caminos y pastos, y la generación de empleo verde, al tiempo que se restauran suelos degradados y se frena la desertificación mediante prácticas agrícolas regenerativas y reforestación con especies autóctonas.

R20. Reforzar la resiliencia frente a riesgos naturales e inundaciones.

Analizar y cartografiar riesgos naturales, especialmente las zonas con riesgo de inundación, para implantar soluciones basadas en la naturaleza, drenaje sostenible y restauración de ecosistemas fluviales, protegiendo a la población, el suelo y los bienes del territorio frente a los impactos del cambio climático.

En la página siguiente, a modo de resumen, se incluye una tabla donde se relacionan los 20 retos de la ADUR con los objetivos y subobjetivos de la **Agenda Urbana Española** y con las líneas de actuación específica de la **Estrategia Regional Frente a la Despoblación** de Castilla-La Mancha. Se incluyen también los ejes estratégicos del Plan de Acción que se describirán en apartados siguientes, que dan respuesta a los veinte retos descritos anteriormente.

Eje Estratégico (ADUR)	Reto	Objetivos Estratégicos (OE) y específicos (OEsp) de la AUE asociados	Líneas actuación específica ERD CLM asociadas
1. Raíz, Memoria, Huella (Patrimonio cultural, natural, agroalimentario, forestal)	R.1. Revalorizar el patrimonio cultural y arquitectónico.	OE1, OEsp 1.2; OE7, OEsp 7.1 y 7.2	LE1, LE2, LS5
	R.2. Dinamizar el patrimonio natural.	OE1, OEsp 1.3; OE7, OEsp 7.1 y 7.2	LE1, LS5
	R.3. Impulsar el sector agroalimentario local	OE7, OEsp 7.1	LE1, LE3, LE4, LE6
	R.4. Fomentar el aprovechamiento sostenible de recursos forestales y cinegéticos.	OE4, OEsp 4.3 y 4.4	LE1, LE5, LE6
2. Red, Conexión (Ordenación territorial, infraestructuras, movilidad)	R.5. Consolidar y optimizar los espacios estratégicos para la actividad económica.	OE1, OEsp 1.1; OE2, OEsp 2.1 y 2.2	LE2, LE3
	R.6. Regenerar el tejido urbano y contener el crecimiento disperso.	OE2, OEsp 2.1, 2.4, 2.5; OE3, OEsp 3.1, 3.2 y 3.3; OE5, OEsp 5.1	LT2
	R.7. Garantizar la conectividad funcional y la jerarquía territorial de servicios.	OE5, OEsp 5.2; OE6, OEsp 6.1 y 6.2	LSP1, LSP2, LSP3, LSP4, LS7, LS1, LT2
3. Impulso, Semilla, Vida (Economía rural, emprendimiento, innovación, bioeconomía)	R.8. Impulsar un ecosistema emprendedor, rural innovador, equitativo y sostenible.	OE6, OEsp 6.1 y 6.2; OE7, OEsp 7.1; OE10, OEsp10.1	LE1, LE2, LE3, LE5, LE6, LS3
	R.9. Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de empresas y administraciones locales.	OE7, OEsp 7.1; OE10, OEsp 10.3	LS3, LS6, LT1, LT5
	R.10. Atraer y retener talento y nuevos pobladores mediante una oferta vital y económica competitiva.	OE2, OEsp 2.2; OE7, OEsp 7.1; OE8, OEsp 8.1; OE10, OEsp10.4	LE2, LE3, LS8
	R.11. Garantizar una gestión territorial equilibrada y ambientalmente responsable de las actividades productivas.	OE1, OEsp 1.2; OE7, OEsp 7.1	LE1, LE2, LE3
4. Refugio, Lumbre (Vivienda, rehabilitación, espacios urbanos)	R.12. Recuperar y poner en valor el parque de viviendas infrautilizado.	OE8, OEsp 8.1 y 8.2	LS4, LT1
	R.13. Facilitar el acceso a una vivienda digna y asequible.	OE8, OEsp 8.1 y 8.2	LS4, LT1
	R.14. Regenerar el espacio urbano para la vida comunitaria.	OE2, OEsp 2.3, 2.4 y 2.5; OE6, OEsp 6.2	LS3
	R.15. Avanzar hacia una transición energética justa en el medio rural.	OE2, OEsp 2.6; OE6, OEsp 6.2	LS3
5. Horizonte (Cambio climático, energías, recursos, resiliencia ambiental)	R.16. Planificar una transición energética equilibrada y con retorno local.	OE1, OEsp 1.1 y 1.2; OE3, OEsp 3.1; OE4, OEsp 4.1	LT3
	R.17. Impulsar la autosuficiencia y la gestión inteligente de la energía en el medio rural.	OE3, OEsp 3.2 y 3.3; OE, OEsp 4.1, OE9, OEsp 9.1	LT3, LT5
	R.18. Promover un uso sostenible y circular de los recursos naturales.	OE4, OEsp 4.3 y 4.4	LT4
	R.19. Conservar y restaurar el capital natural y forestal del territorio.	OE1, OEsp 1.2 y 1.3; OE3, OEsp 3.1; OE4, OEsp 4.4	LE2, LE5, LT4
	R.20. Reforzar la resiliencia frente a riesgos naturales e inundaciones.	OE3, OEsp 3.1 y 3.3	LE6

01. ESTRATEGIA GLOBAL DEL PLAN DE ACCIÓN

UNA AGENDA RURAL PARA EL REEQUILIBRIO, LA IDENTIDAD Y LA RESILIENCIA TERRITORIAL.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Desarrollo Rural del territorio de la Federación ADESIMAN se concibe como una hoja de ruta integral, participada y territorializada que responde a los retos y oportunidades específicos de este amplio y diverso espacio rural. A partir del diagnóstico detallado del territorio, se han identificado dinámicas estructurales que inciden directamente en su viabilidad presente y futura, como la pérdida de población, el envejecimiento, la concentración funcional y demográfica, el deterioro del parque residencial y la baja capacidad económica local. Frente a estas dinámicas, la Agenda propone una estrategia que no parte de una lógica compensatoria, sino transformadora, apostando por el potencial del territorio para construir un modelo propio de desarrollo sostenible, equilibrado y justo. La estrategia global del Plan de Acción se articula en torno a cinco ejes estratégicos interdependientes que configuran una visión común de futuro para las comarcas del territorio ADESIMAN. Estos cinco ejes constituyen las palancas fundamentales de acción y permiten una aproximación integral a los desafíos sociales, económicos, habitacionales, territoriales y ambientales que afronta el medio rural.

01. RAÍZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

Este primer eje pone en valor los elementos físicos, culturales y agroalimentarios que constituyen las principales fortalezas identitarias del territorio. Frente a una narrativa marcada por la carencia y el declive, se propone una mirada activa hacia los recursos endógenos y las capacidades propias. A través de la reactivación del patrimonio natural, paisajístico y cultural, así como del impulso a los productos locales y a las dinámicas comunitarias, se busca consolidar un modelo de desarrollo rural enraizado en la identidad del territorio, atractivo para nuevas formas de vida y actividad. Esta estrategia refuerza el sentido de pertenencia de la población local y promueve el capital social como motor de resiliencia.

02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema interurbano.

El territorio ADESIMAN se encuentra tensionado entre varios procesos territoriales de gran escala: la expansión metropolitana madrileña, la dispersión funcional de la ciudad de Cuenca y las dinámicas de despoblamiento y abandono rural. Esta situación ha generado un sistema de asentamientos profundamente desequilibrado y fragmentado. Este eje estratégico propone una reorganización territorial que fortalezca la red interna de municipios, reconociendo la diversidad de sus escalas y funciones, y potenciando su articulación mediante infraestructuras, servicios de proximidad y redes de cooperación. No se trata de competir con los polos urbanos externos, sino de aprovechar las sinergias metropolitanas y logísticas para generar un sistema territorial más autónomo, equilibrado y funcional.

03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

Sin una base económica sólida, diversificada y sostenible, no es posible sostener población ni construir un proyecto de futuro. El tercer eje estratégico parte de una visión ambiciosa: superar la dependencia de actividades primarias y apostar por la diversificación productiva, el emprendimiento innovador y la valorización de los recursos locales. La revitalización económica exige, además, infraestructuras digitales, servicios de apoyo al emprendimiento, formación adaptada a las nuevas economías rurales, y una apuesta decidida por modelos circulares, sociales y ecológicos de generación de valor. La estrategia económica está estrechamente vinculada a la identidad territorial y a la innovación social como motores de desarrollo endógeno.

04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

El deterioro del parque residencial y urbano constituye una de las manifestaciones más visibles de la despoblación. En numerosos municipios del territorio ADESIMAN, el abandono de viviendas y solares, la falta de mantenimiento y rehabilitación, y la pérdida de calidad urbana afectan no sólo al atractivo residencial, sino también a la cohesión social. Este eje aborda la regeneración habitacional de forma amplia, incluyendo la rehabilitación estética, funcional y energética de viviendas, espacios públicos y equipamientos, con especial atención a las necesidades de la población joven y familias. Se promueven mecanismos innovadores de gestión del parque inmobiliario, así como la recuperación de solares y edificios abandonados para nuevos usos residenciales, comunitarios o productivos. La revitalización del hábitat rural es clave para generar condiciones dignas, equitativas y sostenibles de vida.

05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

El cambio climático y sus efectos –sequías, incendios, pérdida de biodiversidad, eventos extremos– afectan especialmente a los territorios rurales, que en muchos casos carecen de recursos para enfrentarlos. Este eje estratégico introduce de forma transversal el principio de resiliencia ambiental en la planificación territorial, promoviendo acciones de adaptación, mitigación y prevención ante los riesgos naturales. Se apuesta por una integración efectiva de la sostenibilidad ambiental en las políticas públicas locales, la mejora de la gestión forestal, la recuperación de suelos y ecosistemas, y el fomento de energías limpias. Esta línea estratégica no sólo mejora la seguridad y bienestar de las comunidades rurales, sino que posiciona al territorio ADESIMAN como actor comprometido con los objetivos globales de acción climática.

02. EJES ESTRATÉGICOS, SUBEJES ESTRATÉGICOS Y ACCIONES VINCULADAS

UNA ESTRATEGIA PARA EL FUTURO DEL MEDIO RURAL

La Agenda de Desarrollo Urbano y Rural no es un documento técnico más, sino una declaración de compromiso con el futuro del territorio. A través de estos cinco ejes, se plantea una intervención multifuncional, intersectorial y profundamente arraigada en las realidades y potencialidades del territorio ADESIMAN. La estrategia global aquí definida busca activar un nuevo ciclo de desarrollo rural inclusivo, resiliente y atractivo, que responda a las necesidades de hoy sin hipotecar las generaciones futuras.

Para la consecución de sus objetivos, la ADUR apuesta por la implementación en su plan de acción de los cinco siguientes

EJES ESTRATÉGICOS:



EJE 01. RAÍZ, MEMORIA, HUELLA: OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO

Este eje pretende identificar aquellos elementos físicos y culturales presentes en el territorio y que suponen nuevas oportunidades de desarrollo y fortalecimiento social a través del equilibrio territorial, la puesta en valor del patrimonio cultural, natural y agroalimentario, y el reforzamiento de la identidad propia de las comarcas. Comprende una acción previa tras la cual aglutinará diversas acciones comprendidas en CINCO SUBEJES ESTRATÉGICOS:

SUB EJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL.

El territorio ADESIMAN cuenta con un rico patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, que constituye un activo clave para el desarrollo sostenible. Este sub eje tiene como finalidad identificar, proteger, difundir y activar este patrimonio como motor de dinamización económica, educativa y turística, generando orgullo de pertenencia y cohesión territorial. Este sub eje presenta cinco acciones:

01.1.1. Recuperación del patrimonio arquitectónico.

Esta acción busca la recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico del territorio ADESIMAN, a través de intervenciones puntuales que mejoren, rehabiliten y hagan accesibles edificios y espacios históricos de interés local, con fines culturales, turísticos y comunitarios.

01.1.2. Ruta de la orden de Santiago.

Esta acción trabaja para el diseño e implementación de una ruta territorial que recorra los hitos patrimoniales vinculados al Camino de la Orden de Santiago en la comarca. Las acciones a él vinculadas incluirán señalización, contenidos interpretativos y promoción turística, con el objetivo de poner en valor la huella histórica de la Orden y su influencia en el paisaje, el urbanismo y las tradiciones locales.

01.1.3 Roma vincit.

Esta acción pretende la puesta en valor de recorridos culturales vinculados a la herencia romana en el territorio: Contrebia Carbica, Segóbriga, Valeria, Lapis Specularis, caminos, calzadas, arquitectura hidráulica,... conectando enclaves arqueológicos con el entorno rural. Se persigue una puesta en valor didáctica, turística y científica del pasado romano de ADESIMAN.

01.1.4. Eclosión del patrimonio inmaterial.

Mediante acciones de inventario, documentación y activación, esta acción pretende poner en valor y eclosionar la potencialidad del patrimonio cultural inmaterial del territorio: fiestas populares, leyendas, músicas tradicionales, ritos religiosos, gastronomía, etc. Se contemplarán labores de difusión mediante exposiciones, actividades escolares, materiales audiovisuales y jornadas, favoreciendo la transmisión intergeneracional y la innovación creativa.

01.1.5. Ruta N-III.

Esta acción pretende ser el catalizador que inicie el camino para la recuperación de la antigua N-III como eje histórico y cultural del desarrollo del territorio. Se trata de diseñar, recuperar y reinterpretar esta vía desde una perspectiva patrimonial, proponiendo rutas temáticas sobre movilidad, comercio, arquitectura y memoria del siglo XX, con especial atención a las ventas, gasolineras, áreas de servicio y su relación con el éxodo rural.

SUB EJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL.

Este sub eje tiene como objetivo conservar, conectar y dar valor a los paisajes, ecosistemas y recursos ambientales del territorio integrados en la Red Natura 2000. Se promueve una gestión sostenible e integrada del medio natural, favoreciendo su función ecológica, paisajística, educativa y recreativa como base para un desarrollo rural equilibrado y resiliente. Este sub eje cuenta con dos acciones:

01.2.1. Infraestructura verde.

Creación de una red de infraestructuras verdes que conecten espacios naturales, agrícolas y urbanos mediante corredores ecológicos y paisajísticos. Se integrarán los espacios de la Red Natura 2000 del territorio (LIC y ZEPA), favoreciendo la conectividad entre áreas protegidas, la biodiversidad y el uso público responsable.

01.2.2. Infraestructura azul.

Activación y puesta en valor de la infraestructura azul: cauces, humedales y sistemas hidráulicos tradicionales, conectando corredores fluviales y entornos lagunares, reforzando su papel como ejes ecológicos de la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA). Se impulsará su conservación y uso público sostenible mediante rutas, puntos de observación y acciones de educación ambiental y adaptación climática.

SUB EJE 01.3. PATRIMONIO AGROALIMENTARIO.

Este sub eje tiene como objetivo la promoción de la recuperación y valorización del patrimonio agroalimentario del territorio: productos locales, saberes y sabores tradicionales, prácticas de cultivo, espacios de transformación, recetas y mercados. Se trata de reforzar la identidad territorial desde la sostenibilidad y la soberanía alimentaria. Este sub eje prevé una única acción:

01.3.1. Entre vinos, aceite y quesos.

Esta acción va encaminada al diseño de una propuesta turística y educativa basada en los productos agroalimentarios emblemáticos del territorio, conectando bodegas, almazaras y queserías con paisajes, patrimonio y experiencias sensoriales. Creación de rutas gourmet de carácter comarcal que potencie el valor añadido, el consumo local y el turismo experiencial.

SUB EJE 01.4. PATRIMONIO FORESTAL.

Este sub eje tiene como objetivo la puesta en valor del patrimonio forestal y de su transformación mediante líneas de I+D+i que afiancen e incrementen la importancia del sector económico de la madera en el territorio. Este sub eje prevé una única acción:

01.4.1. Riqueza maderera.

Esta acción se plantea como una apuesta decidida por la puesta en valor del capital forestal del territorio y la consolidación del sector de la madera como un pilar de la economía rural, desde una lógica de sostenibilidad, innovación y valorización local. Lejos de entender el aprovechamiento forestal como una actividad extractiva tradicional, se busca reforzar un modelo circular y de cadena de valor completa, en el que los recursos forestales se transformen localmente y generen empleo, conocimiento y valor añadido dentro del propio territorio. Para ello, se priorizará el impulso de líneas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientadas a la transformación y diversificación de productos madereros, la modernización del sector, la incorporación de tecnología, y el desarrollo de nuevos usos constructivos, energéticos o industriales basados en la madera.

SUB EJE 01.5. PATRIMONIO CINEGÉTICO.

Este sub eje tiene como objetivo la potenciación y afianzamiento del patrimonio cinegético, por su enorme potencial en el territorio. Este sub eje prevé una única acción:

01.5.1. Riqueza cinegética.

Esta acción pretende impulsar el sector cinegético desde una estrategia integral que combine la gestión sostenible y profesional de los cotos, la diversificación económica y turística mediante experiencias vinculadas a la gastronomía y la artesanía, la digitalización e innovación con plataformas y herramientas que mejoren la seguridad y la promoción, la conexión con otros sectores rurales como la agricultura, la implicación de la juventud y el relevo generacional a través de formación y programas educativos, y la investigación en sostenibilidad y conservación para garantizar el equilibrio ecológico y la valorización del territorio.



EJE 02. RED, CONEXIÓN: REEQUILIBRO DEL SISTEMA URBANO.

El proceso de metropolización madrileña, el proceso de desconcentración urbana de la ciudad de Cuenca y el proceso de éxodo demográfico genera un Sistema de asentamientos muy desequilibrado en el territorio ADESIMAN. Este eje pretende reequilibrar el territorio, sin cerrar los ojos a la realidad de las sinergias producidas por Madrid y Cuenca y las potencialidades del corredor Madrid-Levante, pero utilizando las oportunidades del territorio para buscar un reequilibrio de los asentamientos. Este eje se divide en **TRES SUBEJES ESTRATÉGICOS**:

SUB EJE 02.1. CANALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE DIFUSIÓN METROPOLITANA MADRILEÑA Y DEL CORREDOR MADRID-LEVANTE

Este sub eje busca la ordenación coordinada con la ciudad de Cuenca para evitar procesos de sub urbanización dispersa y planificar adecuadamente los crecimientos residenciales, logísticos y de servicios que inciden en municipios cercanos, integrándolos en la estrategia territorial de ADESIMAN. En este sub eje se prevén **dos acciones**:

02.1.1. Consolidar los espacios con uso económico e identificar nuevos espacios estratégicos para su localización.

Esta acción pretende la identificación, acondicionamiento y promoción de suelos industriales, agroindustriales y de servicios en entornos estratégicos, orientados a captar inversión empresarial vinculada a la logística, la agroindustria o el sector renovable, en conexión con las principales vías de comunicación del territorio.

02.1.2. Impulsar medidas para favorecer la construcción en suelo urbano vacante y la inversión en rehabilitación.

Esta acción busca el desarrollo de instrumentos normativos, fiscales y técnicos que favorezcan la ocupación de suelo urbano vacante, evitando expansión ineficiente y promoviendo la regeneración y rehabilitación urbana mediante la inversión en edificios obsoletos y el refuerzo de los centros urbanos. Con ello se busca poder canalizar parte de la tensionada demanda de la corona metropolitana madrileña.

SUB EJE 02.2. ORDENAR DE FORMA RACIONAL EL PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN URBANA IMPULSADO POR LA CIUDAD DE CUENCA.

Este sub eje tiene como objetivo la ordenación coordinada con la ciudad de Cuenca para evitar procesos de sub urbanización dispersa y planificar adecuadamente los crecimientos residenciales, logísticos y de servicios que inciden en municipios cercanos, integrándolos en la estrategia territorial de ADESIMAN. Este sub eje contempla **dos acciones**:

02.2.1. Controlar los nuevos desarrollos residenciales evitando urbanizaciones dispersas.

Esta acción va encaminada a definir criterios urbanísticos comunes que eviten el crecimiento periférico desordenado, apuesten por la compacidad y densificación de los núcleos ya existentes y garanticen un uso racional del suelo, minimizando los costes de los servicios públicos.

02.2.2. Identificar oportunidades para la implantación de usos económicos alimentados por las sinergias de Cuenca.

Esta acción busca analizar el efecto tractor de la ciudad de Cuenca sobre los municipios de su área metropolitana para orientar inversiones productivas, logísticas o tecnológicas que se beneficien de la proximidad a la capital, reforzando a su vez la economía de los municipios menores.

SUB EJE 02.3. ZONIFICACIÓN EN CABECERAS (NIVEL II) Y SUBCABECERAS (NIVEL III) Y EQUILIBRIO DE DOTACIONES

Este sub eje tiene como objetivo realización de una clasificación funcional del territorio en base a jerarquías urbanas, dotacionales y económicas, estableciendo un sistema equilibrado de núcleos cabecera que articulen el acceso a equipamientos, servicios públicos y oportunidades económicas en el conjunto del territorio. Este sub eje organizará sus acciones en **tres acciones**:

02.3.1. Plan de zonificación y dotación de equipamientos jerarquizada.

Esta acción se dirige a la elaboración de planes que definan, con criterios de proximidad y funcionalidad, qué servicios deben concentrarse en cabeceras y subcabeceras comarcales, y qué dotaciones se deben garantizar en todos los núcleos, favoreciendo una cobertura territorial equilibrada.

02.3.2. Plan de comunicación por carretera de núcleos de nivel IV con cabeceras y subcabeceras.

Esta acción propicia el diseño de un sistema de mejora de conectividad viaria que garantice una articulación funcional entre los núcleos rurales menores (nivel IV) y las cabeceras territoriales, optimizando tiempos de desplazamiento, acceso a servicios y movilidad comarcal.

02.3.3. Plan de transporte público por carretera de núcleos de nivel IV con cabeceras y subcabeceras.

Esta acción busca alcanzar una propuesta de líneas y frecuencias de transporte público por carretera que asegure el acceso regular desde los municipios más pequeños a servicios básicos localizados en cabeceras y subcabeceras, contribuyendo a la equidad territorial, la inclusión social y la sostenibilidad.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: REVITALIZACIÓN ECONÓMICA.

Las dificultades existentes para el emprendimiento empresarial y el ejercicio de actividades económicas en estos territorios, así como la falta de identificación y explotación de sus recursos, requieren de acciones decididas para revitalizar la economía y el empleo, como paso imprescindible para conseguir un territorio emancipado y con identidad propia. Este eje se divide en **CUATRO SUBEJES ESTRATÉGICOS**:

SUB EJE 03.1. IMPULSO AL DESARROLLO DEL ESPACIO RURAL INTERMEDIO (NIVEL IV).

Este sub eje busca la activación del tejido económico de los pequeños municipios mediante medidas adaptadas a su escala y realidad, reforzando el emprendimiento, la autonomía local y el acceso a servicios de apoyo técnico, especialmente en localidades de menos de 500 habitantes. Este sub eje plantea **cinco acciones**:

03.1.1. Plan de emprendimiento agroalimentario.

Esta acción pretende impulsar el emprendimiento en sectores vinculados a la transformación, comercialización y valorización de productos agroalimentarios locales, a través de asesoramiento, micro financiación, espacios de coworking rural y mejora de canales cortos de comercialización.

03.1.2. Implantación de estructuras de apoyo técnico y administrativo al autónomo y pequeño empresario.

Esta acción propone la creación y puesta en funcionamiento de unidades comarcales itinerantes de asesoramiento y gestión que faciliten el día a día del pequeño empresario rural, resolviendo trámites administrativos, asesorando en ayudas y fomentando la economía de proximidad.

03.1.3. Implantación de estructuras de apoyo técnico, jurídico y administrativo a los ayuntamientos.

Esta acción propone la creación y puesta en funcionamiento de unidades de apoyo técnico, jurídico y administrativo a los ayuntamientos de municipios con menos de 500 habitantes de derecho, que les faciliten los procedimientos que se salen de lo ordinario, tales como solicitudes de subvenciones, procedimientos urbanísticos, etc.

03.1.4. Plan de simplificación burocrática para municipios nivel IV (menos 1000 habitantes de derecho).

Esta acción busca promover la adaptación normativa y administrativa para municipios con escasa capacidad técnica, que permita agilizar procedimientos, reducir cargas burocráticas y fomentar el desarrollo económico y la atracción de proyectos empresariales.

03.1.5. Fomento de los criterios sociales (despoblación) en la contratación pública.

Esta acción busca la promoción de cláusulas sociales que incorporen el arraigo territorial, el mantenimiento del empleo rural y la lucha contra la despoblación como criterios de adjudicación en contratos públicos, impulsando así una contratación más justa y territorialmente sensible.

SUB EJE 03.2. PLAN DE REGRESO DE TALENTOS.

Este sub eje propicia el diseño e implementación de un programa integral para facilitar el retorno de jóvenes formados, profesionales y emprendedores al medio rural, mediante incentivos económicos, acompañamiento personalizado y conexión con oportunidades locales. Este sub eje se materializa en **dos acciones:**

03.2.1. Campaña de sensibilización sobre las oportunidades del medio rural.

Esta acción pretende hacer visibles las oportunidades de vida, empleo y emprendimiento en el territorio ADESIMAN, mediante el diseño e implementación de campañas de comunicación regional y nacional que rompan estereotipos.

03.2.2. Plan de colaboración con colegios, institutos, FP y universidades y sobre oportunidades del medio rural.

Esta acción pretende alcanzar la inclusión de materias que traten sobre las oportunidades del medio rural en el programa educativo de educación primaria y ESO en Castilla-La Mancha. A su vez, busca estrategias para la suscripción de convenios con centros de formación y universidades para vincular formación, prácticas y proyectos de innovación con los recursos, retos y sectores emergentes del medio rural, facilitando el arraigo juvenil y la transferencia de conocimiento.

SUB EJE 03.3. RED DE COLABORACIÓN DE EMPRESAS DEL MEDIO RURAL.

Este sub eje busca la creación de redes comarcales de cooperación entre empresas rurales para compartir recursos, generar alianzas estratégicas, mejorar su competitividad y fomentar un modelo de desarrollo económico colaborativo y resiliente. Este sub eje contempla **dos acciones:**

03.3.1. Plan de consumo y logística interempresarial.

Esta acción pretende alcanzar compromisos de consumo mutuo entre empresas del territorio (servicios, suministros, logística, subcontratación), creando sinergias locales y comarcales que generen economía circular, empleo estable y redes de confianza entre pequeños empresarios rurales.

03.3.2. Plan de oportunidades al emprendimiento autónomo (traspaso negocios).

Esta acción trabajará en la identificación de negocios viables en riesgo de cierre (bares, talleres, tiendas, explotaciones,...) llevando a cabo gestiones para facilitar su continuidad mediante traspasos tutelados, especialmente dirigidos a nuevos pobladores o jóvenes del entorno.

SUB EJE 03.4. GANADERÍA INTENSIVA.

Este sub eje trabajará en el diseño de un marco estratégico para la ordenación de la ganadería intensiva en el territorio ADESIMAN, buscando compatibilizar la actividad económica con la sostenibilidad ambiental, la cohesión territorial y la aceptación social. Este sub eje plantea **dos acciones:**

03.4.1. Campaña informativa en el territorio sobre mitos y realidades de la ganadería intensiva.

En un contexto de creciente preocupación social por el medio ambiente, el bienestar animal y la calidad alimentaria, la ganadería intensiva se ha convertido en objeto de debate público, a menudo marcado por desinformación y percepciones polarizadas. Esta acción tiene como objetivo ofrecer una visión rigurosa, accesible y equilibrada sobre el modelo de producción intensiva, desmontando mitos comunes y contrastándolos con datos reales y verificados. El objetivo de este grupo de acciones es fomentar un debate informado y responsable, en el que la ciudadanía pueda comprender la complejidad del sistema agroalimentario y tomar decisiones conscientes basadas en evidencia, no en prejuicios.

03.4.2. Plan de selección de territorios aptos y no aptos para la implantación de ganadería intensiva.

Esta acción propicia el diseño y definición de un mapa de aptitud territorial que identifique zonas viables y zonas excluidas para nuevas instalaciones de ganadería intensiva, considerando criterios de impacto ambiental, ordenación territorial, compatibilidad de usos y percepción social.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: REVITALIZACIÓN HABITACIONAL.

Este eje busca dar respuesta al deterioro progresivo de las poblaciones, con origen en el deterioro de su parque de viviendas en numerosos municipios del territorio ADESIMAN, consecuencia del despoblamiento, el envejecimiento de la población y la falta de políticas activas de mantenimiento y renovación del tejido urbano residencial y los equipamientos. A través de la identificación de viviendas en desuso, la activación de planes de rehabilitación y la creación de instrumentos de gestión local y comarcal, se pretende fomentar un uso eficiente y socialmente justo de los inmuebles existentes, al tiempo que se recupera la identidad de los núcleos urbanos. Este eje presta especial atención al acceso a la vivienda para población joven y familias, como medida clave frente al vaciamiento rural, y propone también la activación de solares abandonados como espacios de oportunidad para nuevos usos residenciales, comunitarios o productivos. Pero este eje no se ciñe sólo a intervenir en la vivienda, si no que entiende la rehabilitación habitacional en su sentido más amplio, englobando los equipamientos y espacios públicos tan necesarios para una vida social equilibrada, buscando una amplia revitalización urbana, en general, apostando por la rehabilitación estética, funcional y energética de los cascos urbanos, según criterios de accesibilidad universal, equidad y seguridad. Este eje se divide en **TRES SUBEJES ESTRATÉGICOS:**

SUB EJE 04.1. REACTIVACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS OBSOLETO

Este sub eje busca la recuperación de viviendas deshabitadas, infrautilizadas o en mal estado mediante inventarios, planes de rehabilitación y medidas que faciliten su uso como residencia habitual o en régimen de alquiler asequible, especialmente en municipios con pérdida demográfica. Este sub eje materializa en **cuatro acciones:**

04.1.1. Inventariado y caracterización de viviendas no ocupadas.

Esta acción propicia la creación y desarrollo de censos comarcales que identifiquen viviendas vacías o en mal estado, con información detallada sobre titularidad, estado de conservación y potencial para uso residencial o turístico, como paso previo a su recuperación.

04.1.2. Plan de rehabilitación para vivienda pública y privada.

Esta acción busca el diseño e implementación de programas de ayuda técnica, financiera y urbanística para la rehabilitación de viviendas privadas y públicas, priorizando eficiencia energética, accesibilidad y el fomento del alquiler asequible en los núcleos con mayores índices de despoblación.

04.1.3. Creación de oficina de rehabilitación de viviendas.

Esta acción va encaminado a la creación de un servicio comarcal, físico y digital, de asesoramiento integral para particulares y ayuntamientos, centralizando información, tramitación y acompañamiento técnico en procesos de rehabilitación de viviendas y mejora del entorno construido.

04.1.4. Bolsa de vivienda rural.

Mediante esta acción se creará una bolsa comarcal de viviendas disponibles en entornos rurales, que conecte oferta y demanda a través de una plataforma digital y un programa de acompañamiento, facilitando el arraigo de nuevos residentes y el retorno de población vinculada al territorio.

SUB EJE 04.2. ACTIVACIÓN DE SOLARES

Este sub eje tiene como objetivo la recuperación de solares vacantes o abandonados en entornos urbanos, promoviendo su uso para edificación, creación de espacios públicos o soluciones de vivienda alternativa, con el objetivo de cerrar heridas urbanas y reactivar zonas degradadas. Este sub eje presenta **dos acciones:**

04.2.1. Inventariado de suelos vacantes y edificios en ruina.

Esta acción se encamina a la elaboración de un registro comarcal de suelos vacíos y construcciones en estado de ruina como base para definir estrategias de intervención, cesión o desarrollo, con criterios de sostenibilidad, compatibilidad urbana y eficiencia del suelo.

04.2.2. Plan de promoción de vivienda pública y privada en venta o alquiler.

Esta acción busca dar impulso a la promoción de viviendas nuevas o rehabilitadas en solares urbanos disponibles, mediante alianzas público-privadas, cooperativas y modelos de cesión de uso, orientadas a facilitar el acceso a vivienda a jóvenes, familias o nuevos pobladores.

SUB EJE 04.3. REHABILITACIÓN URBANA INTEGRAL.

Este sub eje persigue el fomento de la rehabilitación urbana integral que garantice la diversidad y mezcla de usos, la calidad y accesibilidad de los espacios y edificios públicos, la mejora del medio ambiente urbano y de la calidad y sostenibilidad de los edificios. Este sub eje se organizará en **cuatro acciones:**

04.3.1. Accesibilidad.

Esta acción trabaja por la consecución de unos pueblos accesibles para todas las personas, tanto en sus espacios urbanos como en sus edificios públicos.

04.3.2. Seguridad y equidad.

Esta acción trata de garantizar la seguridad de los habitantes del territorio, y el acceso equitativo a bienes y servicios por parte de personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, ancianidad, exclusión social, etc).

04.3.3. Rehabilitación urbana del espacio público.

Esta acción propone la rehabilitación integral de espacios públicos, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y atractivo social. Se actuará sobre plazas, calles y entornos urbanos degradados mediante intervenciones que combinen criterios estéticos, sostenibilidad ambiental y diseño inclusivo. Estas mejoras buscan reforzar la vida comunitaria, favorecer el uso intergeneracional del espacio y recuperar la identidad urbana local.

04.3.4. Rehabilitación energética.

Esta acción contempla la puesta en marcha de un programa de rehabilitación energética en edificios residenciales y equipamientos públicos, con el fin de reducir el consumo energético, mejorar el confort térmico y disminuir la huella de carbono. Se priorizarán las actuaciones en viviendas ocupadas por población vulnerable y en inmuebles de valor patrimonial. La acción contribuirá a una transición energética justa en el medio rural.



EJE 05. HORIZONTE: RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RIESGOS NATURALES.

Este eje tiene como objetivo aumentar la capacidad adaptativa del territorio frente a los efectos del cambio climático y a los riesgos naturales que se intensifican con él, como sequías, incendios, pérdida de biodiversidad, fenómenos meteorológicos extremos o erosión del suelo. Se parte de la convicción de que la sostenibilidad ambiental debe formar parte de las estrategias locales de desarrollo, integrando la planificación del territorio con medidas de prevención, mitigación y adaptación. Esta línea estratégica, por tanto, incide directamente en la seguridad, la salud y el bienestar de las comunidades rurales, al tiempo que contribuye a los compromisos globales de acción climática. Este eje se divide en **CINCO SUBEJES ESTRATÉGICOS:**

SUB EJE 05.1. ENERGÍAS RENOVABLES.

Este sub eje busca el impulso estratégico a la transición energética del territorio ADESIMAN mediante planificación, generación, distribución, participación local y retorno económico y social de las energías limpias, con criterios de equidad territorial y sostenibilidad. Este sub eje propone **cinco acciones:**

05.1.1. Plan de selección del territorio apto para implantación de renovables.

Esta acción busca la identificación y delimitación de zonas aptas y no aptas para nuevas instalaciones de energías renovables, considerando impacto paisajístico, ecológico, patrimonial y social, para garantizar una transición energética equilibrada y con arraigo.

05.1.2. Plan de retorno energético al territorio de las energías renovables generadas.

Esta acción trabajará en el diseño de mecanismos fiscales, sociales o de compensación directa que garanticen que parte del valor generado por las renovables implantadas en el territorio revierta en las comunidades locales, mediante inversiones, fondos, beneficios compartidos o apoyo para la implementación de nuevas propuestas que generen atracción económica.

05.1.3. Comunidades energéticas.

Esta acción busca la promoción de comunidades energéticas locales a través de cooperativas ciudadanas, ayuntamientos o empresas locales, impulsando el autoconsumo compartido, la gestión participativa de la energía y la reducción de la factura energética rural.

05.1.4. Reducción del consumo energético y la huella de carbono.

Esta acción pretende la implantación de programas de eficiencia energética en edificios públicos y privados, alumbrado y flotas municipales, combinados con campañas de sensibilización y medidas de autoconsumo para reducir la huella de carbono del territorio.

05.1.5. Smart Energy rural.

Esta acción busca el desarrollo de sistemas inteligentes de monitorización y gestión energética en municipios del territorio, que permitan optimizar el consumo, detectar fugas y anticipar decisiones de inversión con base en datos reales.

SUB EJE 05.2. ECONOMÍA CIRCULAR.

Este sub eje trabajará en el Fomento de la economía circular como palanca de innovación en el medio rural, promoviendo el aprovechamiento de residuos orgánicos, subproductos agrarios y materiales locales, mediante redes de compostaje, ecodiseño y circuitos de proximidad. Este sub eje se materializa en **tres acciones:**

05.2.1. Utilización sostenible de los recursos naturales.

Esta acción busca el fomento del uso sostenible de los recursos naturales, sin comprometer las necesidades de generaciones futuras, mediante acciones de concienciación, prevención y corrección de usos inadecuados.

05.2.2. Red comarcal de compostaje comunitario.

Esta acción persigue la implementación de una red comarcal de compostaje comunitario y valorización de biorresiduos, tanto urbanos como agrarios, para su uso en agricultura y jardinería local, reduciendo la dependencia de insumos externos y emisiones.

05.2.3. Residuos de la construcción.

En aras a reducir los elevados costes de demolición de edificaciones derivados del transporte de los residuos a las alejadas plantas de tratamiento autorizadas, se propone la reapertura de las tradicionales escombreras, implantando un sistema de tratamiento y reducción periódica e itinerante de los escombros.

SUB EJE 05.3. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE.

Este sub eje trabajará en la promoción de modelos forestales sostenibles, multifuncionales y participativos que combinen la conservación ambiental con la producción de recursos (biomasa, resina, pastos, etc.), la prevención de incendios y la generación de empleo rural. Este sub eje plantea una **única acción**:

05.3.1. Plan integral de gestión forestal territorial.

Esta acción busca la planificación integral de gestión de montes públicos y privados, incluyendo ordenación forestal, recuperación de bancales y caminos, pastoreo extensivo y creación de empleo verde vinculado a la silvicultura adaptativa.

SUB EJE 05.4. FRENO AL EMPOBRECIMIENTO DE LA TIERRA Y EL RIESGO DE DESERTIFICACIÓN.

Este sub eje implementa medidas de restauración de suelos degradados y lucha contra la erosión, mediante agricultura regenerativa, revegetación, conservación de terrazas tradicionales y gestión del agua adaptada al nuevo escenario climático. Este sub eje se materializa en una **única acción**:

05.4.1. Plan de recuperación de suelos degradados y freno a la desertificación.

Se trata de una acción coordinada para prevenir la desertificación y restaurar suelos degradados, analizará el territorio priorizando las zonas más vulnerables a la erosión y el abandono agrario, potenciando prácticas agrícolas regenerativas, recuperación de materia orgánica, barreras vegetales y adaptación del uso agrícola a la capacidad real del terreno, reforestación con especies autóctonas, gestión sostenible del agua y control de la sobreexplotación. Se promoverá la custodia del territorio y la implicación activa de actores locales. El objetivo es preservar la fertilidad del suelo, frenar su degradación y reforzar la resiliencia ambiental del territorio rural.

SUB EJE 05.5. GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES.

Este sub eje definirá acciones coordinadas para mitigar los efectos de los riesgos naturales tales como incendios, lluvias torrenciales y avenidas, etc, mejorando la seguridad territorial mediante soluciones basadas en la naturaleza, e implantación de planes de emergencia local. Este sub eje incluye **tres acciones**:

05.5.1. Análisis y gestión de riesgos naturales.

Esta acción pretende analizar y definir los riesgos naturales concurrentes para posteriormente plantear el diseño e implantación de herramientas de gestión de tales riesgos.

05.5.2. Estudio de áreas con riesgos de inundación.

Esta acción propicia la elaboración de cartografía de riesgo y análisis hidrológicos detallados en zonas críticas del territorio, como base para orientar la planificación urbanística, la gestión preventiva y las inversiones en drenaje sostenible.

05.5.3. Propuestas de minimización de riesgos de inundación.

Esta acción persigue el diseño de intervenciones de baja huella para retención, laminación y absorción de aguas pluviales: revegetación de cauces, franjas de protección, zonas inundables controladas y restauración ecológica del entorno fluvial.

03. ORGANIZACIÓN DE LAS FICHAS DE ACCIÓN

Las fichas correspondientes a las 52 acciones contempladas en el Plan, contendrán los siguientes apartados:

1. Eje y nombre al que pertenece la acción

En cada ficha figurará el eje al que pertenece la acción, de entre los siguientes:

- 01. OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO. RAIZ, MEMORIA, HUELLA.
- 02. REEQUILIBRADO DEL SISTEMA INTERURBANO. RED, CONEXIÓN.
- 03. REVITALIZACIÓN ECONÓMICA. IMPULSO, SEMILLA, VIDA.
- 04. REVITALIZACIÓN HABITACIONAL. REFUGIO, LUMBRE.
- 05. RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RIESGOS NATURALES. HORIZONTE.

2. Propiedades de la acción

Las propiedades de las acciones se refieren a:

2.a. Las fuentes de financiación para su ejecución, pudiendo ser muy variables, según la naturaleza de la acción.

2.b. El plazo de ejecución previsto para la acción, que podrá ser:

- Corto: 1 trienio.
- Medio: 2 trienios.
- Largo: 3 o más trienios.

2.c. Los agentes implicados en la ejecución de cada uno de los actos necesarios para ejecutar la acción sin perjuicio de la participación del resto y según los mecanismos establecidos por el plan de gobernanza en la redacción, seguimiento y evaluación de estas. Podrán ser muy variables, en función de la naturaleza del acto.

2.d. Ámbito de la acción. Podrá ser municipal (detallando cuál), comarcal, provincial, regional, nacional o internacional.

3. Justificación de la acción. Se referirá a los retos de la ADUR, a los objetivos y subobjetivos de la Agenda Urbana Española, a los ejes de la Estrategia Regional contra la Despoblación y a la acción participativa que en su caso origine la acción.

4. Descripción general de la acción.

5. Implementación y desarrollo de la acción. Cada acción requerirá de un o múltiples sub acciones. Su grado de definición en este documento dependerá del carácter integral o específico del plan, programa o proyecto. La implantación y el desarrollo de la acción viene marcada por un orden claro de ejecución de las sub acciones:

- Análisis.** Todos aquellos proyectos de investigación relacionados con la acción planteada y que ofrecen el contexto necesario para la posterior toma de decisiones.
- Intervención.** Planes, programas y proyectos que vienen a implementar la acción partiendo de los resultados del análisis previo.
- Monitorización.** Aquellos instrumentos y mecanismos necesarios para la difusión de los resultados y el posterior seguimiento, evaluación y modificación de los planes y proyectos.
- Gobernanza y participación.** Acciones de gobernanza y/o participación, necesarias para la consecución de la acción.

Cada una de las herramientas necesarias para implantar las acciones contará a su vez con un **carácter** específico en función de su naturaleza, pudiendo tratarse de **normas, planes, instrumentos de gobernanza, proyectos de ejecución**, herramientas de **gestión** (se refiere, por ejemplo, a acciones promocionales, creación de grupos de trabajo, lobbys u oficinas, y , en general, a cualquier acción para la implementación que no pueda englobarse en el resto de los caracteres) o **difusión de conocimientos**.

Se establecerá igualmente **una secuencia de ejecución** cuando las herramientas sean interdependientes, estableciendo hasta tres niveles de secuencia de ejecución **(1, 2 y 3)**

6. Indicadores de seguimiento. Los indicadores de seguimiento se establecen en documento específico de esta ADUR.

04. FICHAS DE ACCIONES

Acción 01: 01.0.1. Inventariado y promoción de las oportunidades del territorio.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN PSTD ADESIMAN	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal, nacional e internacional
--	------------------------------------	--	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.1, R.2, R.3 y R.4	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE1.3, OE3.1, OE3.3, OE4.1, OE4.2, OE4.3, OE5.2, OE6.1, OE7.1 y OE7.2 y OE10.2	EJES ERD LE1, LE2, LE4, LE5, LE6, LSS, LTI, LT3, LT4, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa debate Plan de Acción San Lorenzo de la Parrilla
--	--	---	--

Descripción general

Inventariado previo de todos los recursos y oportunidades que presenta el territorio, y diseño de paquetes turísticos para su promoción conjunta.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Inventariado oportunidades del territorio.	Difusión de conocimiento	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamientos	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Creación paquetes turísticos conjunto	Gestión	2	Medio	Idem anterior	GDR ADESIMAN	Comarcal
Campaña mediática de difusión de la Ruta N-III.	Gestión	3	Medio	Idem anterior	GDR ADESIMAN	Nacional e internacional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Diseño y validación del proyecto en coordinación con los municipios afectados y GDR afectados, participación de entidades locales, culturales y turísticas, e integración de aportaciones vecinales a través de consultas y talleres	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.
SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Longitud del itinerario señalizado (km).
- Hitos o elementos interpretativos instalados.
- Grado de continuidad y accesibilidad del trazado.
- Número de visitantes o usuarios del camino.
- Valoración de la experiencia por parte de los usuarios mediante encuestas.
- Número de materiales promocionales editados y distribuidos.
- Impacto de la campaña en medios y redes sociales.
- Incremento del interés turístico y número de visitas.
- Agentes turísticos implicados.
- Grado de conocimiento de la ruta entre la población y visitantes.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Acción 02: 01.1.1. Recuperación del patrimonio arquitectónico.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Proyecto Museos Inteligentes y PSTD ADESIMAN

PLAZO DE EJECUCIÓN

Medio

AGENTES IMPLICADOS

ADESIMAN, Cultura JCCM, Ayuntamientos Huerta Obispalía, Horcajo Santiago, Huelves y Uclés

ÁMBITO DE LA ACCIÓN

Municipal

Justificación de la acción

RETOS ADUR

R.1

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE

OE1.2, OE7.1 y OE7.2

EJES ERD

LE1, LS5, LT1, LT5

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Descripción general

Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico del territorio ADESIMAN, a través de intervenciones puntuales que mejoren, rehabiliten y hagan accesibles edificios y espacios históricos de interés local, con fines culturales, turísticos y comunitarios. Integra las intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Musealización ruinas ermita San Mamés. Restauración, musealización y adecuación para espacio cultural de la ermita de San Mamés en Huerta de la Obispalía	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (Proyecto Museos Inteligentes)	Ayuntamiento de Huerta de la Obispalía y GDR ADESIMAN	Municipal (Huerta de la Obispalía)
Cuevas del Boleo en Horcajo de Santiago. Centro de interpretación en Cueva histórica en el barrio "cuevas del Bolero" de Horcajo de Santiago.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamiento Horcajo de Santiago	Municipal (Horcajo de Santiago)
Adecuación antiguo silo para espacio expositivo.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamiento de Huelves	Municipal (Huelves)
Casco histórico Uclés. Peatonalización, carril bici y soterramiento cables en casco urbano.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamiento de Uclés	Municipal (Uclés)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
GDR ADESIMAN, empresa adjudicataria, asociaciones locales y Ayuntamientos. Coordinación con el servicio de Cultura del Gobierno Autonómico.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Longitud del itinerario señalizado (km).
- Hitos o elementos interpretativos instalados.
- Grado de continuidad y accesibilidad del trazado.
- Número de visitantes o usuarios del camino.
- Valoración de la experiencia por parte de los usuarios mediante encuestas.
- Número de materiales promocionales editados y distribuidos.
- Impacto de la campaña en medios y redes sociales.
- Incremento del interés turístico y número de visitas.
- Agentes turísticos implicados.
- Grado de conocimiento de la ruta entre la población y visitantes.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Acción 03: 01.1.2. Ruta de la Orden de Santiago.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN LEADER, PSTD ADESIMAN	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS GDR ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayto. Uclés, Rozalén del Monte, Carrascosa del Campo, Omedilla del Campo, Valparaíso de Abajo y Hore. Torre	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.1	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE6.1, OE7.1 y OE7.2	EJES ERD LE1, LS5, LT1, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio
-------------------	---	--------------------------------	--

Descripción general

Diseño e implementación de una ruta territorial que recorra los hitos patrimoniales vinculados al Camino de la Orden de Santiago en la comarca. La acción incluye señalización, contenidos interpretativos y promoción turística, con el objetivo de poner en valor la huella histórica de la Orden y su influencia en el paisaje, el urbanismo y las tradiciones locales.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Ruta de la orden de Santiago. Acondicionamiento del camino que seguía la orden de Santiago y señalización .	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN	Comarcal
Campaña mediática de difusión de la ruta de la orden de Santiago.	Gestión	2	Corto	Requiere financiación (Proyecto de promoción itinerante sobre la Orden de Santiago en el Territorio ADESIMAN. Promoción LEADER)	GDR ADESIMAN	Nacional e internacional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
GDR ADESIMAN, empresa adjudicataria, asociaciones culturales e históricas vinculadas al territorio, ayuntamientos de los municipios por los que discurre el camino.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Elementos restaurados.
- Superficie restaurada.
- Superficie peatonalizada o renovada.
- metros lineales de carril bici.
- Metros lineales de cableado soterrado.
- Inversión ejecutada.
- Usos culturales o sociales generados.
- Visitantes anuales a los espacios recuperados.
- Actividades culturales desarrolladas.
- Grado de satisfacción de vecinos y visitantes.
- Números de eventos anuales.
- Impacto percibido por los vecinos.

Grupo **TREBOL 5**
Servicios de Ingeniería y Arquitectura, S.L.

Plan de Acción Pág. 12

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Acción 04: 01.1.3. Roma vincit.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN PSTD	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS GDR ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayuntamientos de Saelices, El Hito y Valeria	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
--------------------------------	-----------------------------	--	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.1	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE6.1, OE7.1, OE7.2 y O10.2	EJES ERD LE1, LS5.1 (AS5.1.2, AS5.1.5, AS5.1.6) y LTI.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio
-------------------	--	--	--

Descripción general

Puesta en valor de recorridos culturales vinculados a la herencia romana en el territorio: Contrebia Carbica, Segóbriga, Valeria, Lapis Specularis, caminos, calzadas, arquitectura hidráulica,... conectando enclaves arqueológicos con el entorno rural. Se persigue una puesta en valor didáctica, turística y científica del pasado romano de ADESIMAN. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Sendero Segóbriga-Laguna del Hito. Homologación sendero de 24km para bicicletas y senderismo que conecte Segóbriga con la Laguna del Hito, produciendo interconexiones entre el patrimonio cultural y el natural.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamientos de Saelices y El Hito	Comarcal
Albergue municipal en Valeria. Construcción de albergue municipal de 30 plazas y de parking de autocaravanas.	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN y EATIM de Valeria	Municipal (Valeria)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
GDR ADESIMAN, ayuntamiento de Valeria, asociaciones locales y vecinales.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Longitud total del sendero homologado (km).
- Número de usuarios estimados anualmente (senderistas y ciclistas).
- Número de paneles interpretativos instalados.
- Grado de conservación del trazado.
- Número de actividades en torno al sendero.
- Valoración de la conexión entre recursos culturales y naturales por parte de los visitantes.
- Número de plazas habilitadas en el albergue y en el área de autocaravanas.
- Tasa media de ocupación.
- Número de pernataciones.
- Grado de satisfacción de los usuarios.
- Generación de actividad económica vinculada (hostelería, comercio, servicios turísticos).



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Acción 05: 01.1.4. Eclósion del patrimonio inmaterial.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN PSTD	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS GDR ADESIMAN, Cultura JCCM, Ayuntamientos de Almonacid del Marquesado, Horcajo de Santiago, Belinchón, Valverde del Júcar, Valera de Abajo y Tarancón	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
--------------------------------	-----------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.1	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE6.1, OE7.2 y O10.2	EJES ERD LE1.2, LS5.1 y LT1.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio
-------------------	---	----------------------------------	--

Descripción general

Inventario, documentación y activación del patrimonio cultural inmaterial del territorio: fiestas populares, leyendas, músicas tradicionales, ritos religiosos, gastronomía, etc. Se contempla su difusión mediante exposiciones, actividades escolares, materiales audiovisuales y jornadas, favoreciendo la transmisión intergeneracional y la innovación creativa. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Inventariado patrimonio cultural inmaterial ADESIMAN.	Difusión de conocimiento	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamientos de Almonacid del Marquesado, Horcajo de Santiago, Belinchón, Valverde del Júcar, Valera de Abajo y Tarancón	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Centro artesanal y artístico de la Mancha Alta. Adaptación del centro cultural y creación de un centro Artesanal y Artístico de la comarca de la Mancha Alta, en Huelves.	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamiento de Huelves	Municipal (Huelves)
Equipamiento digital casa Museo del Vitor.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN Ayuntamiento de Horcajo de Santiago	Municipal (Horcajo de Santiago)
Campaña mediática de difusión conjunta del patrimonio inmaterial de ADESIMAN.	Gestión	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	GDR ADESIMAN	Nacional e internacional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
GDR ADESIMAN, Ayuntamientos de Huelves y de Horcajo de Santiago, asociaciones locales.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Espacio acondicionado y operativo.
- Número de actividades y talleres realizados anualmente.
- Número de participantes (artesanos, artistas, público general).
- Nivel de representación comarcal en la programación.
- Valoración del impacto cultural y económico en el territorio.
- Equipamientos digitales instalados (pantallas interactivas, proyecciones, audioguías, etc.).
- Incremento de visitantes al museo tras su digitalización.
- Número de visitas escolares o actividades educativas vinculadas.
- Tiempo medio de estancia en el museo.
- Valoración de la experiencia digital por parte de los usuarios.
- Número de materiales promocionales editados y distribuidos.
- Impacto de la campaña en medios y redes sociales.
- Incremento del interés turístico y las visitas.
- Agentes turísticos implicados.
- Grado de conocimiento de las festividades entre los visitantes.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Acción 06: 01.1.5. Ruta N-III.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos Europeos, JCCM, Diputación Provincial	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS GDR ADESIMAN, Cultura JCCM, Carreteras JCCM, Turismo JCCM, Carreteras Estado, Diputación Provincial, Ayuntamientos N-III	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
---	------------------------------------	---	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.1	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE2.1, OE6.1, OE7.1, OE7.2, OE10.2	EJES ERD LE1.2, LE2.1, LS5.1 (AS5.1.2, AS5.1.5, AS5.1.6), LT1.2, LT5.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, junio 2025.
--------------------------	--	--	---

Descripción general

Recuperación de la antigua N-III como eje histórico y cultural del desarrollo del territorio. Se trata de diseñar, recuperar y reinterpretar esta vía desde una perspectiva patrimonial, proponiendo rutas temáticas sobre movilidad, comercio, arquitectura y memoria del siglo XX, con especial atención a las ventas, gasolineras, áreas de servicio y su relación con el éxodo rural.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de creación de la Ruta N-III. Plan que analice las intervenciones necesarias para garantizar la continuidad del trazado y las posibles acciones de reconexión de tramos abandonados o interrumpidos, planteando posibles estrategias de recuperación y rehabilitación del trazado, tanto en medio interurbano como en travesía y de las estructuras y los elementos auxiliares, así como la implantación de señalética	Plan	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos, ADESIMAN, JCCM, Diputación Provincial de Cuenca	GDR ADESIMAN	Regional
Campaña mediática de difusión de la Ruta N-III.	Gestión	3	Largo	Idem anterior	GDR ADESIMAN	Nacional e internacional
INTERVENCIÓN						
Implementación de la Ruta N-III. Proyecto que defina las acciones a ejecutar para la materialización del Plan de creación de la Ruta (Proyecto de cooperación) en el ámbito provincial	Proyecto de ejecución	2	Medio	Idem anterior	GDR ADESIMAN Ayuntamientos N-III, Diputación Provincial	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Diseño y validación del proyecto en coordinación con los municipios afectados y GDR afectados, participación de entidades locales, culturales y turísticas, e integración de aportaciones vecinales a través de consultas y talleres	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.1. PATRIMONIO CULTURAL

Indicadores

- Proyecto ejecutado conforme a lo planificado.
- Número de tramos intervenidos y conectados.
- Continuidad del trazado conseguida (en km).
- Instalación de señalética en tramos definidos y grado de implicación de agentes locales en la implementación.
- Número de materiales promocionales editados y distribuidos.
- Impacto de la campaña en medios y redes sociales.
- Alcance territorial estimado.
- Grado de conocimiento sobre la Ruta N-III medido en encuestas.
- Número de colaboraciones institucionales o sectoriales.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL

Acción 07: 01.2.1. Infraestructura verde.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos Europeos, PSTD	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS GDR ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayuntamiento Belmontejo	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.2	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.3, OE3.1, OE3.3, OE4.1, OE5.2	EJES ERD LE4.1, LE5.2, LT1.3, LT3.1, LT4.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio.
-------------------	---	---	---

Descripción general

Creación de una red de infraestructuras verdes que conecten espacios naturales, agrícolas y urbanos mediante corredores ecológicos y paisajísticos. Se integrarán los espacios de la Red Natura 2000 del territorio (LIC y ZEPA), favoreciendo la conectividad entre áreas protegidas, la biodiversidad y el uso público responsable. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Elaboración de un estudio diagnóstico que identifique el estado actual de los corredores ecológicos y paisajísticos del territorio, analizando la conectividad entre espacios naturales, agrícolas y urbanos. Este análisis permitirá detectar los puntos críticos de fragmentación, las oportunidades de reconexión y las posibles actuaciones prioritarias de cara a la creación de una red integrada de infraestructuras verdes.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación (fondos europeos)	GDR ADESIMAN	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Camping rural. Construcción de Camping rural sostenible en Belmontejo.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Belmontejo, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal (Belmontejo)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre administración local, GDR y entidades ambientales para asegurar la sostenibilidad del camping. Participación vecinal en el diseño de servicios y actividades complementarias.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL

Indicadores

- Camping construido y en funcionamiento.
- Número de plazas disponibles.
- Tasa de ocupación anual.
- Cumplimiento de criterios de sostenibilidad.
- Número de visitantes.
- Impacto económico local.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL

Acción 08: 01.2.2. Infraestructura azul.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos europeos, PSTD

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
Confederaciones Hidrográficas, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayuntamiento de Belinchón, Las Valeras (Valeria), El Hito, Belmontejo y Valverde de Júcar, GDR ADESIMAN

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal/municipal

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.2

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE1.3, OE3.1, OE3.3, OE4.2, OE5.2

EJES ERD
LE4.2, LE5.2, LT3.1, LT4.2, LT1.3

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio.

Descripción general

Activación y puesta en valor de la infraestructura azul: cauces, humedales y sistemas hidráulicos tradicionales, conectando corredores fluviales y entornos lagunares, reforzando su papel como ejes ecológicos de la Red Natura 2000 (LJC y ZEPA). Se impulsará su conservación y uso público sostenible mediante rutas, puntos de observación y acciones de educación ambiental y adaptación climática. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Elaboración de un estudio diagnóstico orientado a identificar, caracterizar y valorar los cauces, humedales y sistemas hidráulicos tradicionales del territorio, así como su grado de conectividad con corredores fluviales y entornos lagunares. Este análisis permitirá reconocer los principales puntos de presión ambiental, las oportunidades de restauración ecológica y las áreas prioritarias para reforzar su papel como ejes de la Red Natura 2000. Asimismo, servirá de base para diseñar futuras actuaciones de conservación, adaptación climática, educación ambiental y uso público sostenible.	Gestión	1	Corto	Requiere financiación (fondos europeos)	GDR ADESIMAN	Comarcal
INTERVENCIÓN						
La Piquera de Belinchón. Recuperación del manantial de la Piquera, en Belinchón, para garantizar su recurso hídrico y valorizarlo turísticamente.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Belmontejo, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal (Belinchón)
Digitalización y virtualización sendero de la Hoz del Río Gritos	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Las Valeras (Valeria), ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal (Las Valeras)
Laguna de El Hito. Construcción de centro de interpretación, aparcamiento disuasorio, área de recepción, y parking de autocaravanas.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de El Hito, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal (El Hito)

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL

Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
INTERVENCIÓN						
Sendero Belmontejo-Pantano Alarcón. Homologación cicloturista y senderista hacia el Pantano de Alarcón.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento Belmontejo ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal
Playa del pantano de Alarcón. Construcción de aula de la naturaleza y aparcamiento al aire libre en la playa del Pantano de Alarcón.	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Valverde de Júcar, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal
Pantalán Pantano de Alarcón. Construcción de pantalán móvil para 15 barcos y plataformas visibles	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Valverde de Júcar, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal
Playa de agua dulce Pantano de Alarcón. Adecuación de playa de agua dulce con adquisición de infraestructura portátil.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Valverde de Júcar, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Municipal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La gobernanza se basa en la coordinación entre ayuntamientos, ADESIMAN y entidades ambientales, con una participación activa de la ciudadanía y colectivos locales en el diseño, validación y gestión responsable de los proyectos.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.2. PATRIMONIO NATURAL

Indicadores

- Manantial recuperado y operativo.
- Mejora de la calidad ambiental del entorno.
- Número de visitantes anuales.
- Actividades educativas o turísticas realizadas.
- Grado de satisfacción de la población local.
- Sendero digitalizado y accesible.
- Número de usuarios de la plataforma/app.
- Nivel de interacción con contenidos digitales.
- Mejora de la experiencia del visitante.
- Aumento del flujo turístico en el entorno.
- Centro construido y operativo.
- Número de visitantes anuales.
- Grado de ocupación del área de autocaravanas.
- Actividades interpretativas desarrolladas.
- Impacto turístico y ambiental positivo medido en el entorno.
- Sendero homologado y operativo.
- Número de usuarios anuales.
- Longitud total señalizada.
- Actividades turísticas y deportivas asociadas.
- Grado de satisfacción de visitantes y población local.
- Aula construida y operativa.
- Número de actividades educativas desarrolladas anualmente.
- Visitantes al aula y usuarios del aparcamiento.
- Grado de conservación del entorno.
- Nivel de satisfacción de usuarios y comunidad local.
- Pantalan instalado y operativo.
- Número de embarcaciones autorizadas.
- Actividades turísticas o deportivas desarrolladas.
- Impacto económico generado.
- Satisfacción de usuarios y vecinos.
- Playa adaptada y equipada.
- Número de usuarios durante la temporada de baño.
- Grado de conservación del entorno.
- Satisfacción de visitantes.
- Impacto positivo en el comercio local.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.3. PATRIMONIO AGROALIMENTARIO

Acción 09: 01.3.1. Entre vinos, aceite y quesos.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACION Fondos Europeos, JCCM, Diputación Provincial, PSTD	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS D.O. Uclés, ADESIMAN, bodegas participantes, empresas agroalimentarias, empresas tecnológicas y consultoras de turismo enogastronómico	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.3	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE6.1, OE7.1, OE7.2, OE10.2	EJES ERD LE1.2, LE3.1, LE6.2, LS5.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre-diciembre 2024).
-------------------	--	--	--

Descripción general

Diseño de una propuesta turística y educativa basada en los productos agroalimentarios emblemáticos del territorio, conectando bodegas, almazaras y queserías con paisajes, patrimonio y experiencias sensoriales. Creación de rutas gourmet de carácter comarcal que potencie el valor añadido, el consumo local y el turismo experiencial.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan "Entre vinos, aceites y quesos". El plan consolidará una red comarcal de turismo agroalimentario y patrimonial que una bodegas, almazaras y queserías con enclaves históricos. Se diseñarán rutas gourmet con catas y maridajes, actividades educativas y materiales divulgativos, impulsando señalización, sostenibilidad, innovación digital y participación local.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos, ADESIMAN, JCCM, Diputación Provincial de Cuenca	D.O. Uclés, ADESIMAN, bodegas participantes, empresas tecnológicas y consultoras de turismo enogastronómico	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Digitalización y virtualización ruta del vino de Uclés. Se digitalizará la Ruta del Vino de Uclés con una plataforma interactiva (visitas 360°, audiovisuales y recursos históricos), en coordinación con la D.O. Uclés y ADESIMAN. La actuación incluirá la virtualización 3D de paisajes, cuevas, museos y bodegas, combinando experiencias de cata con entornos inmersivos.	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación (PSTD)	DO Uclés, ADESIMAN (Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre ADESIMAN, D.O. Uclés, ayuntamientos y sector agroalimentario, con participación activa de bodegas, almazaras, queserías y ciudadanía en el diseño, validación y gestión de rutas y contenidos digitales, asegurando sostenibilidad e innovación.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.3. PATRIMONIO AGROALIMENTARIO

Indicadores

- Número de rutas diseñadas, señalizadas y digitalizadas.
- Número de bodegas, almazaras, queserías y espacios patrimoniales implicados.
- Número de elementos virtualizados (paisajes, museos, cuevas, bodegas).
- Actividades educativas, divulgativas y de cata realizadas.
- Materiales promocionales y digitales editados.
- Accesos y descargas en la plataforma o app.
- Número de visitantes y participantes en actividades.
- Grado de implicación del sector agroalimentario y de la comunidad local.
- Grado de satisfacción de visitantes, usuarios y agentes implicados.
- Evaluación del impacto turístico, cultural, comercial y educativo.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.4. PATRIMONIO FORESTAL

Acción 10: 01.4.1. Riqueza maderera.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos (NextGen, FEDER)	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS Ayuntamiento de Las Valeras, ADESIMAN, programa UFIL (Ayto. Cuenca y socios), UCLM, asociaciones forestales, empresas del sector	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.4	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE 4.3, OE6.1, OE7.1, OE7.2, OE10.2	EJES ERD LE1.2, LE3.1, LE5.1, LE5.2, LE5.3, LE6.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Ronda de entrevistas con alcaldes y cuestionario de necesidades del territorio.
-------------------	--	--	---

Descripción general

Acciones para impulsar la gestión sostenible de los montes, modernizar el sector maderero, fomentar la I+D+i y la construcción en madera, promover la biomasa como energía renovable, formar profesionales y fortalecer la cadena de valor forestal..

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Integración del programa UFIL Cuenca en el sector maderero de Las Valeras	Gestión	1	Medio	Requiere financiación Fondos europeos (NextGen, FEDER),	Ayuntamiento de Las Valeras, ADESIMAN, programa UFIL (Ayto. Cuenca y socios), UCLM, asociaciones forestales, empresas del sector	Municipal / Comarcal
INTERVENCIÓN						
Centro de investigación de la madera (UFIL Cuenca)	Proyecto de ejecución	1	Medio	Fondos regionales de innovación, fondos europeos (NextGen, FEDER), apoyo de universidades y fundaciones colaboradoras	Ayuntamiento de Las Valeras, ADESIMAN, programa UFIL (Ayto. Cuenca y socios), UCLM, asociaciones forestales, empresas del sector	Municipal (Las Valeras)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Modelo de gobernanza colaborativo entre administración local, entidades de conocimiento (universidad, UFIL), tejido empresarial y comunidad local para asegurar conexión con el territorio y sostenibilidad del proyecto.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.4. PATRIMONIO FORESTAL

Indicadores

- Centro creado y operativo.
- Número de alumnos y empresas incubadas.
- Volumen de innovación generada (proyectos, patentes, prototipos).
- Productos forestales valorizados.
- Impacto socioeconómico en el sector maderero local.



EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.5. PATRIMONIO CINEGÉTICO

Acción 11: 01.5.1. Riqueza cinegética.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Programas europeos FEDER, Next Generation, LEADER, PSTD

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
Ayuntamientos, asociaciones cazadores, propietarios cotos, empresas turismo rural, restauradores, artesanos, agricultores, ganaderos, UCLM, asociaciones de gestión ambiental, JCCM.

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal

RETOS ADUR
R.4

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE1.2, OE6.1, OE7.1, OE7.2, OE9.1, OE10.3

EJES ERD
LE1, LE2, LE3, LE6

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Talleres debate plan de Acción. San Lorenzo de la Parrilla, 10 septiembre 2025.

Descripción general

Acciones para promover una estrategia integral que combine la gestión sostenible y profesional de los cotos, la diversificación económica y turística mediante experiencias vinculadas a la gastronomía y la artesanía, la digitalización e innovación con plataformas y herramientas que mejoren la seguridad y la promoción, la conexión con otros sectores rurales como la agricultura, la implicación de la juventud y el relevo generacional a través de formación y programas educativos, y la investigación en sostenibilidad y conservación para garantizar el equilibrio ecológico y la valorización del territorio.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Programa de gestión de cotos de caza con planes técnicos que aseguren la conservación de hábitats y especies	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: FEDER, Next Generation, LEADER	ADESIMAN, propietarios cotos, Desarrollo Sostenible JCCM	Comarcal
Formación en buenas prácticas cinegéticas para cazadores y gestores (seguridad, ética, sostenibilidad).	Gestión	1	Corto	Idem anterior	Desarrollo Sostenible JCCM	Comarcal
Fomentar el sello de calidad cinegética sostenible, que pueda ser reconocido a nivel nacional o europeo.	Gestión	1	Medio	Idem anterior	ADESIMAN, propietarios cotos, empresas turismo rural	Comarcal
Creación de paquetes de turismo cinegético vinculados a la gastronomía local, el alojamiento rural y la interpretación de la naturaleza.	Proyecto ejecución	2	Medio	Idem anterior	ADESIMAN (PSTD), propietarios cotos, empresas turismo rural	Comarcal
Digitalización: Plataformas digitales para reservas de caza en cotos locales.	Proyecto ejecución	1	Medio	Idem anterior	ADESIMAN (PSTD),	Comarcal
Programas educativos que expliquen la función ecológica de la actividad cinegética	Difusión conocimiento	1	Corto	Idem anterior	Desarrollo Sostenible JCCM, UCLM	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Modelo de colaboración multinivel y participativo. Creación de una Mesa Cinegética Comarcal con representación de ayuntamientos, asociaciones de cazadores, propietarios de cotos, empresas de turismo rural, restauradores y artesanos, agricultores/ganaderos y entidades ambientales, universidades, centros de investigación y asociaciones de gestión ambiental para aportar conocimiento técnico.	Gobernanza					

EJE 01. RAIZ, MEMORIA, HUELLA: Oportunidades del territorio.

SUBEJE 01.4. PATRIMONIO CINEGÉTICO

Indicadores

- Nº de licencias de caza activas en el territorio.
- Ingresos generados por cotos de caza y actividades asociadas.
- Nº de empresas vinculadas al turismo cinegético (alojamientos, guías, restauración).
- Participación del sector cinegético en el PIB local o comarcal.
- Creación de empleo directo e indirecto.
- Nº de jóvenes cazadores (menores de 35 años) con licencia.
- Participación en jornadas formativas o escuelas de caza.
- Grado de satisfacción de los cazadores y visitantes (encuestas).
- Nº de eventos cinegéticos (ferias, jornadas gastronómicas, competiciones).
- Participación de asociaciones locales en la gestión cinegética.
- Evolución de poblaciones cinegéticas clave.
- Superficie de hábitat restaurado o mejorado para especies cinegéticas.
- Reducción de daños agrícolas por sobrepoblación de fauna.
- Nº de proyectos de caza selectiva o control poblacional.
- Grado de certificación o acreditación en gestión sostenible de cotos.
- Nº de reuniones de la Mesa Cinegética Comarcal y acuerdos alcanzados.
- Nº de convenios público-privados firmados para la gestión cinegética.
- Fondos captados (públicos y privados) para proyectos cinegéticos.
- Transparencia en la gestión: informes y memorias públicas anuales



EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.1. Canalización de los procesos de difusión metropolitana madrileña y del corredor Madrid-levante

Acción 12: 02.1.1. Consolidar los espacios con uso económico e identificar nuevos espacios estratégicos para su localización.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN JCCM, ayuntamientos implicados y ADESIMAN	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS JCCM, ayuntamientos implicados, equipo técnico multidisciplinar, asistencia técnica especializada	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
---	-----------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.5	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE2.1, OE7.1, OE10.1	EJES ERD LE1.1, LE3.2, LT1.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA
-------------------	---	---------------------------------	----------------------

Descripción general

Identificación, acondicionamiento y promoción de suelos industriales, agroindustriales y de servicios en entornos estratégicos, orientados a captar inversión empresarial vinculada a la logística, la agroindustria o el sector renovable, en conexión con las principales vías de comunicación del territorio.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Redacción de un POT en los municipios castellano manchegos afectados por el proceso de difusión metropolitana de Madrid.	Plan	1	Largo	Requiere financiación JCCM	JCCM – Viceconsejería de Planificación Estratégica, ayuntamientos implicados, equipo técnico multidisciplinar	Comarcal / Municipal
Redacción del POM de Tarancón y revisión del POM de Belinchón, de manera colegiada	Plan	2	Largo	Requiere financiación JCCM y ayuntamientos implicados	JCCM – Consejería de Fomento, Ayuntamientos de Tarancón y Belinchón, asistencia técnica especializada	Municipal
INTERVENCIÓN						
Acciones promocionales y de captación empresarial	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación ADESIMAN	ADESIMAN, JCCM, ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Se basa en la coordinación institucional entre municipios y administración regional, complementada con procesos participativos abiertos que integran agentes sociales y económicos, y con un modelo colaborativo público-privado orientado a la validación de planes y a la atracción de inversiones.	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.1. Canalización de los procesos de difusión metropolitana madrileña y del corredor Madrid-levante

- Indicadores**
- POT elaborado.
 - Número de municipios participantes.
 - Grado de integración metropolitana.
 - Escenarios de desarrollo consensuados.
 - Número de acciones propuestas territorialmente viables.
 - POMs aprobados.
 - Grado de alineación entre ambos planes.
 - Cantidad de suelo estratégico identificado.
 - Número de aportaciones recogidas en el proceso participativo.
 - Número de campañas realizadas.
 - Reuniones con potenciales inversores.
 - Suelo promovido para uso económico.
 - Empresas captadas.
 - Empleos generados directa o indirectamente.



EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.1. Canalización de los procesos de difusión metropolitana madrileña y del corredor Madrid-levante

Acción 13: 02.1.2. Impulsar medidas para favorecer la construcción en suelo urbano vacante y la inversión en rehabilitación.

Propiedades de la acción			
FUENTE DE FINANCIACIÓN JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS JCCM, ayuntamientos implicados, equipo técnico multidisciplinar	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Regional/municipal

Justificación de la acción			
RETOS ADUR R.5, R.6	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE2.1, OE2.5, OE2.6, OEB.1	EJES ERD LS4.1, LT1.1, LT1.3	ACCIÓN PARTICIPATIVA

Descripción general

Desarrollo de instrumentos normativos, fiscales y técnicos que favorezcan la ocupación de suelo urbano vacante, evitando expansión ineficiente y promoviendo la regeneración y rehabilitación urbana mediante la inversión en edificios obsoletos y el refuerzo de los centros urbanos. Con ello se busca poder canalizar parte de la tensionada demanda de la corona metropolitana madrileña. Estrechamente vinculada con las acciones del eje 4, que la complementan.

Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Redacción y aprobación de normas técnicas de regeneración urbana que faciliten procesos integrales de renovación de barrios y centros históricos.	Norma	1	Medio	Requiere financiación: JCCM	JCCM	Regional
INTERVENCIÓN						
Aplicación bonificaciones fiscales (IBI, ICIO, tasas de licencias) a proyectos de construcción de vivienda en solares del SUC y a la rehabilitación y regeneración urbana.	Norma	1	Corto	No requiere financiación	ADESIMAN Ayuntamientos	Municipal (Tarancón, Bellinchón)
Establecer recargos fiscales progresivos sobre solares vacantes y edificios en desuso para estimular su puesta en uso.	Norma	1	Corto	No requiere financiación	ADESIMAN Ayuntamientos	Municipal (Tarancón, Bellinchón)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Creación de marcos regulatorios comunes, junto con la implicación de actores privados (promotores, propietarios, cooperativas, tercer sector) en alianzas público-privadas que impulsen la rehabilitación y reutilización del parque construido. La gobernanza debe contemplar también la participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones, la transparencia en la gestión del inventario de suelo vacante y edificios ruinosos, y un sistema de seguimiento y evaluación que mida el impacto en términos de vivienda generada, reducción de expansión urbana y revitalización de los centros urbanos.	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.1. Canalización de los procesos de difusión metropolitana madrileña y del corredor Madrid-levante

Indicadores

- Superficie de suelo urbano vacante reutilizado (ha o % sobre el total identificado).
- Nº de edificios obsoletos rehabilitados o puestos en uso.
- Inversión pública y privada movilizada en regeneración urbana (€).
- Nº de medidas fiscales aplicadas (bonificaciones, recargos, subvenciones).
- Nº de viviendas recuperadas o creadas en centros urbanos.
- Grado de satisfacción ciudadana con las actuaciones de regeneración (encuestas).



EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.2. Ordenar de forma racional el proceso de desconcentración urbana impulsado por la ciudad de Cuenca

Acción 14: 02.2.1. Controlar los nuevos desarrollos residenciales evitando urbanizaciones dispersas.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos, JCCM, ayuntamientos implicados	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS JCCM, ayuntamientos implicados, equipo técnico multidisciplinar, Cámaras de comercio, asociaciones empresariales.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
--	------------------------------------	--	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.6	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE2.1, OE2.4, OE3.1, OE10.1	EJES ERD LT1.1, LT1.3, LT2.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA
--------------------------	---	--	-----------------------------

Descripción general

Definir criterios urbanísticos comunes que eviten el crecimiento periférico desordenado, apuesten por la compacidad y densificación de los núcleos ya existentes y garanticen un uso racional del suelo, minimizando los costes de los servicios públicos.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Redacción de un POT en los municipios afectados por el proceso de desconcentración urbana de Cuenca.	Plan	1	Largo	Requiere financiación JCCM	JCCM – Viceconsejería de Planificación Estratégica, ayuntamientos implicados	Comarcal
Redacción del POM de Chillarón de Cuenca, Villar de Olalla y Arcas del Villar, de manera colegiada entre ellos y con la ciudad de Cuenca.	Plan	2	Largo	Requiere financiación JCCM y ayuntamientos implicados	JCCM – Consejería de Fomento (DG Urbanismo), Ayuntamientos de Cuenca, Arcas, Chillarón y Villar de Olalla	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Acciones promocionales y de captación empresarial	Gestión	3	Largo	Regional, estatal y fondos europeos para atracción de inversión	ADESIMAN, JCCM, ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales	Comarcal // Nacional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Se articula mediante un proceso colegiado y compartido entre municipios, con participación técnica, política, ciudadana y de agentes económicos y urbanísticos para consensuar propuestas. Además, incorpora un modelo colaborativo público-privado orientado a atraer inversiones y definir el enfoque promocional.	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.2. Ordenar de forma racional el proceso de desconcentración urbana impulsado por la ciudad de Cuenca

Indicadores

- POT redactado y validado.
- Número de municipios participantes.
- Medidas de control del crecimiento identificadas.
- Grado de alineación entre planeamientos municipales.
- POMs elaborados y aprobados.
- Coherencia entre documentos.
- Número de medidas de contención del crecimiento adoptadas.
- Reducción de suelo urbanizable disperso.
- Número de campañas realizadas.
- Reuniones con potenciales inversores.
- Suelo promovido para uso económico.
- Empresas captadas.
- Empleos generados directa o indirectamente.



EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

Acción 15: 02.2.2. Identificar oportunidades para la implantación de usos económicos alimentados por las sinergias de Cuenca.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN JCCM, ADESIMAN, Diputación Provincial de Cuenca, Ayuntamientos	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, JCCM, Diputación Provincial, Ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/nacional
---	------------------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.5	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE2.1, OE7.1, OE10.1	EJES ERD LE1.3, LE3.2, LT1.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, 2 junio 2025.
--------------------------	--	--	---

Descripción general

Analizar el efecto tractor de la ciudad de Cuenca sobre los municipios de su área metropolitana para orientar inversiones productivas, logísticas o tecnológicas que se beneficien de la proximidad a la capital, reforzando a su vez la economía de los municipios menores.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Diagnóstico y análisis territorial. Elaborar de un estudio de caracterización socioeconómica y demográfica de los municipios del área metropolitana de Cuenca. Analizar la movilidad laboral, residencial y de servicios entre la capital y los municipios colindantes. Identificar suelo disponible y equipamientos infrautilizados con potencial para inversiones productivas, logísticas o tecnológicas.	Difusión conocimiento	1	Medio	Requiere financiación: JCCM	JCCM – Viceconsejería de Planificación Estratégica, ayuntamientos implicados	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Planificación estratégica. Definir un mapa de oportunidades de localización para actividades económicas vinculadas a la proximidad a Cuenca (logística, agroindustria, energías renovables, innovación tecnológica). Diseñar una estrategia de complementariedad económica entre la capital y los municipios menores, evitando duplicidades y fomentando sinergias. Integrar los resultados en la planificación territorial y urbanística.	Plan	2	Medio	Requiere financiación: JCCM	JCCM – Viceconsejería de Planificación Estratégica, ayuntamientos implicados	Comarcal
Atracción de inversiones mediante alianzas público-privadas para el desarrollo de polígonos industriales, parques tecnológicos o hubs logísticos. Lanzar campañas de promoción del territorio destacando la proximidad a Cuenca, la calidad de vida rural y la disponibilidad de recursos.	Gestión	3	Medio	Requiere financiación: ADESIMAN, Diputación Provincial de Cuenca, Ayuntamientos implicados	ADESIMAN, Diputación Provincial de Cuenca, Ayuntamientos implicados	Nacional
MONITORIZACIÓN						

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
En el diagnóstico, la gobernanza debe garantizar un sistema compartido de información y análisis de datos; en la planificación estratégica, la creación de una mesa de coordinación territorial que defina prioridades y evite duplicidades; y en la atracción de inversiones, la utilización de las infraestructuras administrativas de promoción económica de la Diputación Provincial y el municipio de Cuenca. Todo ello apoyado en mecanismos de transparencia, participación ciudadana y evaluación continua, para orientar decisiones hacia un modelo equilibrado de desarrollo metropolitano.	Gobernanza					

Indicadores

- Nº de estudios y diagnósticos territoriales realizados sobre población, movilidad y recursos.
- Nº de municipios integrados en el análisis y la planificación (% de cobertura del área metropolitana).
- Nº de mesas de coordinación o grupos de trabajo creados para la planificación estratégica.
- Existencia y grado de avance de un mapa de oportunidades económicas y de localización (sí/no + % de sectores analizados).
- Nº de planes estratégicos aprobados que incorporan medidas de cooperación metropolitana.
- Nº de proyectos de inversión productiva, logística o tecnológica identificados o captados.
- Volumen de inversión público-privada movilizado (€).
- Nº de empresas o inversores atendidos a través de las infraestructuras administrativas de promoción económica de la Diputación Provincial y del municipio de Cuenca.
- Nº de campañas de promoción y difusión del territorio realizadas.
- Nivel de satisfacción de los municipios implicados respecto al proceso de planificación (medido por encuestas).

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Acción 16: 02.3.1. Plan de zonificación y dotación de equipamientos jerarquizada.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN JCCM, PSTD	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Viceconsejería Planificación Estratégica, JCCM, ayuntamientos.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--------------------------------------	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.7	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.1, OE2.3, OE6.2, OE9.1, OE10.1	EJES ERD LT1.2, LT2.1, LS3.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA
-------------------	--	---------------------------------	----------------------

Descripción general

Elaboración de planes que definan, con criterios de proximidad y funcionalidad, qué servicios deben concentrarse en cabeceras y subcabeceras comarcales (y definir éstas), y qué dotaciones se deben garantizar en todos los núcleos, favoreciendo una cobertura territorial equilibrada. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de definición de cabeceras y subcabeceras comarcales y de ubicación jerarquizada de equipamientos y servicios en el territorio ADESIMAN.	Plan	1	Medio	Requiere financiación JCCM	JCCM Viceconsejería Planificación Estratégica	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Centro Comarcal de personas con discapacidad. Recuperación del "Hospitalillo" como centro comarcal de personas con discapacidad.	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación (PSTD)	Ayuntamiento de Tarancón, JCCM, ADESIMAN, asociaciones de personas con discapacidad, red asistencial	Municipal (Tarancón) con impacto comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Participación de entidades sociales en la definición del proyecto, coordinación institucional, y creación de una red de apoyo comarcal con servicios itinerantes o conveniados.	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Indicadores

- Centro rehabilitado y en funcionamiento.
- Número de usuarios atendidos.
- Servicios especializados ofrecidos.
- Nivel de coordinación territorial.
- Grado de satisfacción de familias y entidades.



EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Acción 17: 02.3.2. Plan de comunicación por carretera de núcleos de nivel IV con cabeceras y subcabeceras.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

JCCM

PLAZO DE EJECUCIÓN

Largo

AGENTES IMPLICADOS

Viceconsejería Planificación Estratégica y Fomento JCCM, ADESIMAN

ÁMBITO DE LA ACCIÓN

Comarcal

Justificación de la acción

RETOS ADUR

R.7

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE

OE2.1, OE4.1, OE4.2, OE6.2

EJES ERD

LT2.1, LT2.2, LS3.1

ACCIÓN PARTICIPATIVA

Descripción general

Diseño de un sistema de mejora de conectividad viaria que garantice una articulación funcional entre los núcleos rurales menores (nivel IV) y las cabeceras territoriales, optimizando tiempos de desplazamiento, acceso a servicios y movilidad comarcal.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de mejoras de carreteras para la conexión de municipios de nivel IV con subcabeceras de comarca y de éstas con las cabeceras.	Plan	2 (deriva de acción 02.3.1)	Medio	Requiere financiación JCCM	JCCM Consejería de Fomento. DG Carreteras.	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Ejecución del Plan de mejoras de carreteras para la conexión de municipios de nivel IV con subcabeceras de comarca y de éstas con las cabeceras.	Proyecto de Ejecución	3	Medio	Requiere financiación JCCM	JCCM Consejería de Fomento. DG Carreteras.	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Seguimiento por parte del GDR ADESIMAN y ayuntamientos afectados; participación ciudadana mediante encuestas de satisfacción y propuestas de mejora; auditoría técnica del impacto en accesibilidad.	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Indicadores

- Número de tramos ejecutados.
- Km acondicionados.
- Tiempo medio de desplazamiento entre núcleos antes y después.
- Mejora en accesibilidad a servicios clave.
- Grado de satisfacción local.

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Acción 18: 02.3.3. Plan de transporte público por carretera de núcleos de nivel IV con cabeceras y subcabeceras.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos autonómicos y europeos	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS Viceconsejería Planificación Estratégica y Fomento JCCM, ADESIMAN	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.7	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.1, OE5.1, OE5.2, OE6.1	EJES ERD LS1.2, LS2.1, LS2.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA
-------------------	--	---------------------------------	----------------------

Descripción general

Diseño de un sistema de transporte público por carretera que aseguren el acceso regular desde los municipios más pequeños a servicios básicos localizados en cabeceras y subcabeceras, contribuyendo a la equidad territorial, la inclusión social y la sostenibilidad.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Proyecto piloto de comunicación e integración del transporte comarcal.	Proyecto Ejecución	1	Corto	Fondos autonómicos y europeos (FEDER, FSE+), Plan de Recuperación, programas de movilidad sostenible	JCCM (Dirección General de Transportes), Diputación de Cuenca, ADESIMAN, ayuntamientos, operadores de transporte rural.	Comarca
INTERVENCIÓN						
Implementación de un sistema de transporte innovador, sostenible y accesible a través de rutas dinámicas y un modelo de vehículo compartido, para la conexión de los municipios de nivel IV, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y reduciendo el impacto ambiental.	Proyecto de Ejecución	2	Medio	Fondos autonómicos y europeos (FEDER, FSE+), Plan de Recuperación, programas de movilidad sostenible	JCCM (Dirección General de Transportes), Diputación de Cuenca, ADESIMAN, ayuntamientos, operadores de transporte rural.	Comarca
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Diseño compartido entre administraciones y ciudadanía mediante consultas, pruebas piloto, encuestas de uso y consejos comarcales de movilidad. Participación de operadores locales en la co-creación del servicio	Gobernanza					

EJE 02. RED, CONEXIÓN: Reequilibrado del sistema urbano.

SUBEJE 02.3. Zonificación en cabeceras (nivel II) y subcabeceras (nivel III) y equilibrio de dotaciones.

Indicadores

- Número de rutas piloto activadas.
- Municipios conectados con cabeceras.
- Frecuencia de servicios.
- Ratio de ocupación.
- Grado de satisfacción de los usuarios.
- Reducción de emisiones asociadas al transporte individual.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Acción 19: 03.1.1. Plan de emprendimiento agroalimentario.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos autonómicos, FEADER, JCCM, fondos estatales y europeos.

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, JCCM, cooperativas, asociaciones de productores, Cámara de Comercio, pequeñas empresas.

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.8

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE5.2, OE6.1, OE7.1, OE7.2

EJES ERD
LE1.1, LE2.1, LE2.2, LE3.1

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Encuentros comarcales con productores y empresas agroalimentarias, entrevistas a GDR y agentes de desarrollo local. Mesa de empresarios de Villarejo Periesteban. Julio 2025.

Descripción general

Impulsar el emprendimiento en sectores vinculados a la transformación, comercialización y valorización de productos agroalimentarios locales, a través de asesoramiento, microfinanciación, espacios de coworking rural y mejora de canales cortos de comercialización

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Programa integral de emprendimiento agroalimentario basado en formación, asesoramiento, coworking rural, microfinanciación y refuerzo de canales cortos	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: fondos autonómicos, FEADER, JCCM, fondos estatales y europeos.	ADESIMAN, JCCM, cooperativas, asociaciones de productores, pequeñas empresas.	Comarca
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Participación de productores, cooperativas y emprendedores a través de mesas sectoriales y asesoramiento personalizado. Gestión compartida con GDR y entidades de formación.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Indicadores

- Número de emprendedores asesorados.
- Empresas creadas.
- Volumen de productos canalizados en venta directa.
- Espacios de coworking activados.
- Mujeres y jóvenes implicados

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.
SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Acción 20: 03.1.2. Implantación de estructuras de apoyo técnico y administrativo al autónomo y pequeño empresario.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos autonómicos, FEADER, JCCM, fondos estatales y europeos.	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, JCCM, ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	------------------------------------	---	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.9	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE6.1, OE7.1, OE7.2, OE10.3	EJES ERD LE2.1, LE3.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, junio 2025
--------------------------	--	---------------------------------	--

Descripción general

Creación y puesta en funcionamiento de unidades comarcales o itinerantes de asesoramiento y gestión que faciliten el día a día del pequeño empresario rural, resolviendo trámites administrativos, asesorando en ayudas y fomentando la economía de proximidad.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Implantación de un servicio comarcal o itinerante de apoyo técnico y administrativo al pequeño empresario rural: asesoramiento, gestión de ayudas, resolución de trámites y acompañamiento personalizado.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: fondos autonómicos, FEADER, JCCM, fondos estatales y europeos.	ADESIMAN, JCCM, ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Gestión en red ADESIMAN, participación de asociaciones empresariales y entidades locales. Supervisión técnica y evaluación anual participativa.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.
SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Indicadores

- Empresas y autónomos atendidos.
- Número de gestiones realizadas.
- Tiempo medio de respuesta.
- Porcentaje de recurrencia del servicio.
- Satisfacción de los usuarios.

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Acción 21: 03.1.3. Implantación de estructuras de apoyo técnico, jurídico y administrativo a los ayuntamientos.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN LEADER, fondos Next Generation, Diputación Provincial, JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, LEADER, fondos Next Generation, Diputación Provincial, JCCM	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.9	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE10.3	EJES ERD	ACCIÓN PARTICIPATIVA
-------------------	--	----------	----------------------

Descripción general

Creación y puesta en marcha de una oficina técnica comarcal de apoyo a ayuntamientos, que preste asistencia para la captación de fondos, la gestión de proyectos y la tramitación administrativa, especialmente en municipios con baja capacidad técnica.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Oficina técnica comarcal de acompañamiento en diseño, gestión y justificación de fondos europeos e implantación y desarrollo acción 27 (03.3.2).	Gestión	1	Corto	Requiere financiación (LEADER, fondos Next Generation, Diputación Provincial, JCCM)	ADESIMAN, Diputación de Cuenca, Ayuntamientos, JCCM	Comarcal
Implantación de un servicio comarcal de apoyo técnico y administrativo a los ayuntamientos en su labor diaria.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: fondos autonómicos, FEADER, JCCM, fondos estatales y europeos.	ADESIMAN, JCCM, ayuntamientos, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre GDR ADESIMAN, Diputación y técnicos municipales, con evaluación anual de impacto y memoria de resultados	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Indicadores

- Nº de ayuntamientos atendidos.
- Nº de convocatorias presentadas.
- Volumen de ayudas gestionadas.
- Grado de satisfacción municipal.
- Reducción en plazo de otorgamiento de licencias.
- Consultas atendidas.
- Número de procedimientos judiciales tutorizados.
- Número de procedimientos urbanísticos acompañados

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Acción 22: 03.1.4. Plan de simplificación burocrática para municipios nivel IV (menos 1000 habitantes de derecho).

Propiedades de la acción			
FUENTE DE FINANCIACIÓN JCCM – Dirección General de Administración Local	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS JCCM, ADESIMAN, Administración general del Estado, equipo multidisciplinar	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal

Justificación de la acción			
RETOS ADUR R.8	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE7.1, OE9.2, OE10.1	EJES ERD LE3.1, LE8.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA

Descripción general

Adaptación normativa y administrativa para municipios con escasa capacidad técnica, que permita agilizar procedimientos, reducir cargas burocráticas y fomentar el desarrollo económico y la atracción de proyectos empresariales.

Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Creación de un Plan que analice y proponga un marco normativo especial para municipios de menos de 1.000 habitantes, que permita agilizar procedimientos, reducir cargas burocráticas y fomentar el desarrollo económico y la atracción de proyectos empresariales, generando un Plan de acciones a acometer.	Plan	1	Corto	Requiere financiación (JCCM – Dirección General de Administración Local)	JCCM, ADESIMAN, equipo multidisciplinar	Regional
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Alcaldes, juristas y personal técnico de ADESIMAN. Grupo motor de 5-7 miembros.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Indicadores

- Nº de propuestas normativas validadas.
- Municipios implicados.
- Reducción de plazos administrativos.
- Impacto en trámites urbanísticos y de contratación.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Acción 23: 03.1.5. Fomento de los criterios sociales (despoblación) en la contratación pública.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Mecanismo de recuperación y Resiliencia, fondos europeos.

PLAZO DE EJECUCIÓN
Corto

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, Diputación de Cuenca, JCCM, asociaciones empresariales y colegios profesionales

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal/provincial

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.8

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE6.1, OE7.1, OE10.1

EJES ERD
LE3.2, LE8.1

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Mesa empresarios. Villarejo de Periesteban. 5 junio 2025.

Descripción general

Promoción de cláusulas sociales que incorporen el arraigo territorial, el mantenimiento del empleo rural y la lucha contra la despoblación como criterios de adjudicación en contratos públicos, impulsando así una contratación más justa y territorialmente sensible.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Creación de lobby que busque la modificación de la ley de contratos del estado para incluir con claridad la situación de despoblación como criterio evaluable en las adjudicaciones de contratos públicos. Promoción de cláusulas que incorporen el arraigo territorial, el empleo local y el impacto social positivo en territorios despoblados como criterios de adjudicación en contratos públicos. Impulso de una estrategia legal conjunta con Diputación y Cámaras de Comercio.	Gestión	1	Corto	Requiere financiación: Mecanismo de recuperación y Resiliencia, fondos europeos.	ADESIMAN, Diputación de Cuenca, JCCM, asociaciones empresariales y colegios profesionales	Nacional
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Revisión y propuesta de redacción de cláusulas modelo, talleres con responsables jurídicos, difusión y seguimiento de uso en licitaciones.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.1. Impulso al desarrollo del espacio rural intermedio (Nivel IV).

Indicadores

- Nº de contratos con criterios sociales.
- Cláusulas incluidas en modelos.
- Aceptación por parte de organismos públicos

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.2. Plan de regreso de talentos.

Acción 24: 03.2.1. Campaña de sensibilización sobre las oportunidades del medio rural.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos propios y JCCM.	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Agencias de comunicación, asociaciones rurales, Diputación de Cuenca, JCCM	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Nacional
--	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.10	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE6.1, OE6.2, OE7.1, OE9.1	EJES ERD LE5.2, LE6.1, LE8.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa empresarios. Villarejo de Periesteban. 5 junio 2025.
--------------------	--	---------------------------------	---

Descripción general

Diseño e implementación de campañas comunicación regional y nacional para visibilizar las oportunidades de vida, empleo y emprendimiento en el territorio ADESIMAN, rompiendo estereotipos y promoviendo una nueva narrativa rural basada en innovación y calidad de vida.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Campañas de sensibilización (previa identificación de percepciones erróneas y barreras narrativas sobre el medio rural) en medios, redes sociales y diferentes eventos. Colaboración con influencers sociales.	Proyecto Ejecución	1	Corto	Requiere financiación: fondos propios y JCCM.	ADESIMAN, Agencias de comunicación, asociaciones rurales, Diputación de Cuenca, JCCM	Nacional
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
GDR ADESIMAN, Asociaciones del territorio, centros educativos, ayuntamientos, Diputación de Cuenca, JCCM.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.2. Plan de regreso de talentos.

Indicadores

- Nº de visualizaciones.
- Repercusión en medios.
- Cambio en percepción (encuestas)



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.2. Plan de regreso de talentos.

Acción 25: 03.2.2. Plan de colaboración con colegios, institutos, FP y universidades y sobre oportunidades del medio rural.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, centros educativos, empresas colaboradoras, UCLM, Educación JCCM, Diputación Cuenca	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Regional
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.10	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE6.1, OE7.1, OE9.1, OE10.2	EJES ERD LE4.2, LE2.3, LT1.2, LT2.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Presentación análisis y diagnóstico. Villares del Sz. 16 julio 2025. Presentación Plan de Acción. San Lorenzo de la Parrilla. 10 septiembre 2025.
-----------------	---	--	--

Descripción general

Fomento de convenios con centros de formación y universidades para vincular formación, prácticas y proyectos de innovación con los recursos, retos y sectores emergentes del medio rural, facilitando el arraigo juvenil y la transferencia de conocimiento.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Mapeo de recursos formativos, identificación de sinergias entre formación y territorio, y elaboración del Plan de Colaboración.	Plan	1	Medio	Requiere financiación: fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, centros educativos, empresas colaboradoras, Universidad CLM, Consejería Educación JCCM, Diputación de Cuenca	Regional
INTERVENCIÓN						
Potenciación "Erasmus Rural" UCLM y puesta en marcha del Plan de Colaboración.	Gestión	2	Medio	Requiere financiación: fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, centros educativos, empresas colaboradoras, Universidad CLM, Gobierno JCCM, Diputación de Cuenca	Regional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Alumnado, ADESIMAN, tejido productivo, entidades locales.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.2. Plan de regreso de talentos.

Indicadores

- Nº de convenios firmados.
- Alumnos participantes.
- Inserción laboral en el medio rural.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.3. Red de colaboración de empresas del medio rural.

Acción 26: 03.3.1. Plan de consumo y logística interempresarial.

FUENTE DE FINANCIACION
LEADER, FEDER, fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.

PLAZO DE EJECUCION
Medio

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, asociaciones empresariales, Cámara Comercio, ayuntamientos, empresas locales

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal /Municipal

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.8

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OES.2, OE7.1, OE7.2

EJES ERD
LE1.1, LE3.3, LE3.4

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Mesa empresarios. Villarejo de Periesteban. 5 junio 2025.

Descripción general

Promoción del consumo mutuo entre empresas del territorio (servicios, suministros, logística, subcontratación), creando sinergias locales y comarcales que generen economía circular, empleo estable y redes de confianza entre pequeños empresarios rurales. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Diagnóstico de redes empresariales existentes: detección de necesidades logísticas y de otra índole, comunes. Inventariado de los bienes y servicios producidos en el territorio.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: fondos: LEADER, fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, asociaciones empresariales, ayuntamientos, empresas locales, cámara comercio	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Creación de plataforma de consumo interempresarial, coordinación logística compartida, bolsa de servicios. Suscripción de protocolos de colaboración interempresarial	Gestión	2	Medio		Empresas locales, asociaciones empresariales, cámara comercio	Comarcal
Centro de Coordinación logística. Busca facilitar la distribución eficiente de los productos del territorio entre sí y hacia mercados nacionales e internacionales	Proyecto y ejecución	1	Medio	Fondos FEDER a través de la convocatoria EDIL	ADESIMAN, Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla	Municipal (San Lorenzo de la Parrilla)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Participación de empresas locales, tanto en diagnósticos y diseño del centro como en la coordinación de la logística interempresarial compartida.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.3. Red de colaboración de empresas del medio rural.

Indicadores

- Nº empresas implicadas.
- Volumen de intercambio local.
- Creación de empleo indirecto.
- Protocolos suscritos



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.3. Red de colaboración de empresas del medio rural.

Acción 27: 03.3.2. Plan de oportunidades al emprendimiento autónomo (traspaso negocios).

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN LEADER, fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, ayuntamientos, asociaciones empresariales, asociaciones locales	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
---	-----------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.8, R.9, R.10	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE6.1., OE7.1, OE10.1	EJES ERD LE2.2, LE3.1, LT1.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA
------------------------------	---	---------------------------------	----------------------

Descripción general

Identificación y promoción de negocios viables en riesgo de cierre (bares, talleres, tiendas, explotaciones,...) para facilitar su continuidad mediante traspasos tutelados, especialmente dirigidos a nuevos pobladores o jóvenes del entorno. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Gestión traspaso negocios en riesgo de cierre. Localización negocios en riesgo de cierre, búsqueda explotador (conexión oferta y demanda), acompañamiento en el proceso. Plataformas Intercambio información. Desempeño por oficina creada en acción 21 (03.1.3).	Plan/Gestión	1	Corto	Requiere financiación: fondos: LEADER, fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, ayuntamientos, asociaciones empresariales, asociaciones locales	Comarcal/ Municipal (Ayuntamientos implicados)
INTERVENCIÓN						
Adecuación antiguas viviendas maestros para bar municipal	Proyecto de ejecución	1	Corto	LEADER, fondos propios del ayuntamiento, Diputación de Cuenca y JCCM	ADESIMAN, Ayuntamiento de Huelves	Municipal (Huelves)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Participación de empresas locales en diagnósticos y diseño del centro.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.3. Red de colaboración de empresas del medio rural.

Indicadores

- Nº negocios traspasados.
- Perfiles de nuevos emprendedores.
- Sostenibilidad de la actividad a 1 año.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.
SUBEJE 03.4. Ganadería intensiva.

Acción 28: 03.4.1. Campaña informativa en el territorio sobre mitos y realidades de la ganadería intensiva.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, ayuntamientos, asociaciones ganaderas, colegios profesionales, universidad CLM	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.11	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE1.2, OE2.1, OE3.3	EJES ERD LE6.1, LE7.1, LE7.3	ACCIÓN PARTICIPATIVA
--------------------	--	---------------------------------	----------------------

Descripción general

En un contexto de creciente preocupación social por el medio ambiente, el bienestar animal y la calidad alimentaria, la ganadería intensiva se ha convertido en objeto de debate público, a menudo marcado por desinformación y percepciones polarizadas. Esta campaña informativa tiene como objetivo ofrecer una visión rigurosa, accesible y equilibrada sobre el modelo de producción intensiva, desmontando mitos comunes y contrastándolos con datos reales y verificados. El objetivo de esta acción es fomentar un debate informado y responsable, en el que la ciudadanía pueda comprender la complejidad del sistema agroalimentario y tomar decisiones conscientes basadas en evidencia, no en prejuicios.


Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Identificación de percepciones sociales y revisión de los principales debates mediáticos; recopilación de información técnica y científica validada. Diseño de materiales divulgativos (folletos, vídeos, charlas públicas), talleres en centros educativos, jornadas con ganaderos y expertos	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación: fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, asociaciones ganaderas, colegios profesionales, universidad CLM	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Campañas de comunicación, sesiones formativas, paneles de debate en municipios	Proyecto de ejecución	2	Corto	Requiere financiación: fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, ayuntamientos, asociaciones ganaderas, colegios profesionales, universidad CLM	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Implicación de ciudadanía, asociaciones vecinales, estudiantes, agentes del sector agroalimentario.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.
SUBEJE 03.4. Ganadería intensiva.

Indicadores

- Nº de jornadas realizadas.
- Materiales divulgativos distribuidos.
- Impacto en redes sociales.
- Encuestas de percepción antes/después.



EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.4. Ganadería intensiva.

Acción 29: 03.4.2. Plan de selección de territorios aptos y no aptos para la implantación de ganadería intensiva.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, consejería agricultura y desarrollo sostenible, ayuntamientos, UCLM.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.11	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE1.2, OE2.1, OE3.3	EJES ERD LE6.1, LE7.1, LE7.3	ACCIÓN PARTICIPATIVA
--------------------	--	---------------------------------	----------------------

Descripción general

Diseño y definición de un mapa de aptitud territorial que identifique zonas viables y zonas excluidas para nuevas instalaciones de ganadería intensiva, considerando criterios de impacto ambiental, ordenación territorial, compatibilidad de usos y percepción social.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Redacción de un Plan que identifique zonas viables y zonas excluidas para nuevas instalaciones de ganadería intensiva, considerando criterios de impacto ambiental, ordenación territorial, compatibilidad de usos y percepción social.	Plan	1	Medio	Requiere financiación: fondos propios, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, consejería agricultura y desarrollo sostenible, ayuntamientos, universidad CLM, equipo redactor.	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Consulta pública, participación ciudadana, validación con municipios afectados.	Gobernanza					

EJE 03. IMPULSO, SEMILLA, VIDA: Revitalización económica.

SUBEJE 03.4. Ganadería intensiva.

Indicadores

- Documento del Plan aprobado.
- Nº de municipios implicados.
- Nivel de aceptación social.

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Acción 30: 04.1.1. Inventariado y caracterización de viviendas no ocupadas.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN ADESIMAN, ayuntamientos	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Ayuntamientos del territorio	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.12, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.5, OE8.1, OE8.2, OE10.1	EJES ERD LE1.1, LE2.1, LE5.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, 2 junio 2025.
--------------------------	---	---------------------------------	--

Descripción general

Creación y desarrollo de censos comarcales que identifiquen viviendas vacías, en ruinas o en mal estado, con información detallada sobre titularidad, estado de conservación, aproximación de inversión necesaria y detección del potencial para uso residencial o turístico, como paso previo a su recuperación.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Creación de base de datos comarcal y protocolos de actualización periódica. Interrelación con exigencia cumplimiento exigencia legal redacción IEE.	Gestión	1	Corto	Requiere financiación ADESIMAN, Ayuntamientos	ADESIMAN, Ayuntamientos.	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación municipal y comarcal para homogeneizar criterios.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Indicadores

- Nº de viviendas inventariadas.
- Nº de municipios participantes.
- Actualización anual.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Acción 31: 04.1.2. Plan de rehabilitación para vivienda pública y privada.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Programas estatales y autonómicos, ADESIMAN y Fondos Europeos	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación Provincial y Ayuntamientos afectados.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Regional/municipal
---	-----------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.12, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.5, OE2.6, OE8.1, OE8.2	EJES ERD LE4.1, LE4.3, LE5.2, LE6.3	ACCIÓN PARTICIPATIVA Reuniones con ayuntamientos y agentes del territorio en el seno de la EDIL. Presentación Plan de Acción ADUR. San Lorenzo de la Parrilla. 10 septiembre 2025.
--------------------------	--	--	---

Descripción general

Diseño e implementación de programas de ayuda técnica, financiera y urbanística para la rehabilitación de viviendas privadas y públicas, priorizando eficiencia energética, accesibilidad y el fomento del alquiler asequible en los núcleos con mayores índices de despoblación. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Estudio de las peculiaridades del parque de viviendas del medio rural y de las dificultades técnicas, jurídicas, económicas y sociales para su rehabilitación y de las necesidades de financiación, y confección de una propuesta de Plan de Rehabilitación de viviendas en el medio rural , para su elevación a la JCCM.	Plan	1	Medio	Programas estatales y autonómicos, ADESIMAN y Fondos Europeos	ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial y Ayuntamientos afectados.	Regional
INTERVENCIÓN						
Rehabilitación de viviendas de los maestros y casa del médico para VP.	Proyecto de ejecución	1	Medio	Programas estatales y autonómicos, ADESIMAN y Fondos Europeos	ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial y Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes	Municipal (Villarejo de Fuentes)
Proyecto de rehabilitación y Alquiler social.	Proyecto de ejecución	1	Medio	Programas estatales y autonómicos, ADESIMAN y Fondos Europeos	ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial y Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes	Municipal (Villarrubio y Pozorrubio de Santiago, el Hito, Villarejo de Fuentes, Albaladejo del Cuende y Cervera del Llano)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Participación y coordinación entre Ayuntamientos, ADESIMAN, Diputación Provincial, JCCM, colegios profesionales y empresas de construcción, garantizando un enfoque colaborativo en el diseño y ejecución de las actuaciones.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Indicadores

- Propuesta de Plan presentada a la JCCM
- Nº de viviendas rehabilitadas.
- Inversión movilizada.

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Acción 32: 04.1.3. Creación de oficina de rehabilitación de viviendas.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos, fondos estatales (EDIL) y JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Largo	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial y Ayuntamientos del territorio.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Regional/Comarcal
---	-----------------------------	--	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.12, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.5, OE2.6, OE8.1, OE8.2	EJES ERD LE3.2, LE4.1, LE4.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Reuniones con ayuntamientos y agentes del territorio en el seno de la EDIL.
--------------------------	--	---------------------------------	---

Descripción general

Creación de un servicio comarcal, físico y digital, de asesoramiento integral para particulares y ayuntamientos, centralizando información, tramitación y acompañamiento técnico en procesos de rehabilitación de viviendas y mejora del entorno construido.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Diseño de modelo de oficina y recursos humanos y digitales necesarios.	Proyecto de ejecución	2 (vinculado con acción 31 04.1.2)	Largo	Requiere financiación: fondos europeos y JCCM	ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial y Ayuntamientos afectados.	Regional Comarcal
Creación de oficina comarcal, de asesoramiento integral para particulares y ayuntamientos, para la ejecución del Plan de Rehabilitación de viviendas del medio rural	Gestión	3	Largo	Requiere financiación: Fondos europeos, fondos estatales (EDIL) y JCCM	ADESIMAN, Gobierno Regional, Diputación provincial	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación contará con la implicación de los ayuntamientos del territorio, ADESIMAN, la Diputación Provincial y la JCCM, junto con la colaboración de colegios profesionales y empresas de construcción, asegurando así una coordinación institucional y técnica adecuada.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Indicadores

- Oficina creada y en funcionamiento.
- Nº de usuarios atendidos.
- Nº de expedientes de rehabilitación gestionados.
- Tiempo medio de tramitación.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

Acción 33: 04.1.4. Bolsa de vivienda rural.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos, JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN y ayuntamientos del territorio	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.2, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.1, OE7.1, OE8.1, OE8.2	EJES ERD LE5.1, LE5.3, LE6.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, 2 junio 2025.
-------------------------	--	---------------------------------	--

Descripción general

Creación de una bolsa comarcal de viviendas disponibles en entornos rurales, que conecte oferta y demanda a través de una plataforma digital y un programa de acompañamiento, facilitando el arraigo de nuevos residentes y el retorno de población vinculada al territorio.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Diseño de una plataforma digital y creación de un protocolo de seguimiento	Gestión	2 (vinculada con acción 30 04.1.1)	Corto	Requiere financiación: fondos europeos, JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	ADESIMAN y ayuntamientos adheridos	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se desarrollará mediante la coordinación entre los ayuntamientos implicados, ADESIMAN, la Diputación Provincial y la JCCM, garantizando un modelo de trabajo conjunto y alineado con las necesidades del territorio.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.1. Reactivación del parque de viviendas obsoleto.

- Indicadores**
- Nº de vistas a la plataforma digital.
 - Nº de viviendas ofertadas.
 - Nº de familias beneficiarias.
 - Tasa de ocupación de viviendas.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.2. Activación de solares.

Acción 34: 04.2.1. Inventariado de suelos vacantes y edificios en ruina.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación de Cuenca y JCCM.	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, JCCM, Diputación provincial, colegios profesionales y ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.12, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE2.1, OE2.5, OE10.1	EJES ERD LE5.2, LE6.1, LE6.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, 2 junio 2025.
--------------------------	---	---------------------------------	--

Descripción general

Elaboración de un registro comarcal de suelos vacíos y construcciones en estado de ruina como base para definir estrategias de intervención, cesión o desarrollo, con criterios de sostenibilidad, compacidad urbana y eficiencia del suelo.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Inventariado de solares y edificios en ruina	Gestión	1	Corto	Requiere financiación: ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación de Cuenca y JCCM.	ADESIMAN, Ayuntamientos	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se llevará a cabo mediante la coordinación de los ayuntamientos a través de sus equipos técnicos municipales, junto con ADESIMAN, la Diputación Provincial y la JCCM, contando además con la colaboración de colegios profesionales para asegurar un enfoque integral y especializado.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.2. Activación de solares.

Indicadores

- Nº de solares inventariados.
- Porcentaje de municipios con inventario actualizado.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.2. Activación de solares.

Acción 35: 04.2.2. Plan de promoción de vivienda pública y privada en venta o alquiler

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación de Cuenca y JCCM. Programas estatales de vivienda e Inversión Privada.	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS Ayuntamientos, ADESIMAN, promotores privados y cooperativas de vivienda, FEMP, JCCM, M ^o T.D. y Función Pública.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	------------------------------------	--	--

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.12, R.13	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.5, OE6.1, OE8.1, OE8.2	EJES ERD LE5.1, LE5.2, LE5.3	ACCIÓN PARTICIPATIVA Reuniones con ayuntamientos y agentes del territorio en el seno de la EDIL. Presentación Plan de Acción ADUR. San Lorenzo de la Parrilla. 10 septiembre 2025.
---------------------------------	---	--	--

Descripción general

Impulso a la promoción de viviendas nuevas o rehabilitadas en solares urbanos disponibles, mediante alianzas público-privadas, cooperativas y modelos de cesión de uso, orientadas a facilitar el acceso a vivienda a jóvenes, familias o nuevos pobladores.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Estudio de viabilidad técnica, urbanística y financiera para la promoción concreta de viviendas en solares/edificios disponibles en los municipios con más demanda. Plan de promoción de actuaciones concretas.	Gestión/Plan	1	Medio	Requiere financiación: ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación de Cuenca y JCCM. Programas estatales de vivienda e Inversión Privada.	Ayuntamientos, ADESIMAN, promotores privados y cooperativas de vivienda	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Análisis de posibles cambios normativos en la Ley de haciendas locales para posibilitar la inversión de los Ayuntamientos	Norma	1	Medio	Requiere financiación: JCCM.	FEMP, JCCM, Ministerio Transformación Digital y de la Función Pública.	Nacional
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se fundamentará en alianzas público-privadas y en fórmulas cooperativas de gestión compartida, favoreciendo la corresponsabilidad y la sostenibilidad en el desarrollo del proyecto.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.2. Activación de solares.

Indicadores

- Elaboración del estudio de viabilidad.
- Elaboración del Plan
- N° de viviendas construidas o rehabilitadas.
- N° de beneficiarios;
- Porcentaje de jóvenes y familias con acceso a vivienda.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Acción 36: 04.3.1. Accesibilidad.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACION Fondos JCCM y estatales de accesibilidad; ADESIMAN	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS Ayuntamientos implicados, ADESIMAN	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
--	-----------------------------	--	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.14	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE 2.3, OE6.1, OE6.2	EJES ERD LSP1, LSP2, LSP3, LSP4, LS3	ACCIÓN PARTICIPATIVA
--------------------	--	---	----------------------

Descripción general

Búsqueda de la consecución de unos pueblos accesibles en sus espacios urbanos y en sus edificios públicos.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de Accesibilidad Integral Municipal	Plan	1	Medio	Requiere financiación: Fondos JCCM y estatales de accesibilidad; ADESIMAN	Ayuntamientos implicados, ADESIMAN	Municipal (todos)
INTERVENCIÓN						
Plan de intervención en espacios públicos para dotarles de accesibilidad integral	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación: Fondos JCCM y estatales de accesibilidad; ADESIMAN	Ayuntamientos implicados, ADESIMAN	Municipal (todos)
Plan de intervención en edificios públicos para dotarles de accesibilidad integral	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación: Fondos JCCM y estatales de accesibilidad; ADESIMAN	Ayuntamientos implicados, ADESIMAN	Municipal (todos)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se desarrollará a través de la coordinación entre los ayuntamientos, los colectivos sociales del territorio, la Diputación de Cuenca y la JCCM, asegurando un modelo participativo y cooperativo en la gestión.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Indicadores

- Municipios con plan integral aprobado.
- Superficie de espacios públicos adaptados.
- Nº de edificios públicos adaptados.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Acción 37: 04.3.2. Seguridad y equidad.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos europeos, JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
Ayuntamientos, ADESIMAN, Consejería de Bienestar Social, Servicios sociales provinciales.

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal

RETOS ADUR
R.14

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE2.1, OE6.1, OE6.2

EJES ERD
LSP1, LSP2, LSP3, LSP4, LS3

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre- diciembre 2024).

Descripción general

Esta acción trata de garantizar la seguridad de los habitantes del territorio, y el acceso equitativo a bienes y servicios por parte de personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, ancianidad, exclusión social, etc). Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Centralización de Recursos y Optimización para Mayores. Establecimiento un modelo de atención integral para personas mayores, mejorando el acceso equitativo a los servicios sanitarios y sociales e implementación de un sistema de atención itinerante y teleasistencia avanzada, garantizando la autonomía y el bienestar de la población mayor en su entorno.	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: fondos europeos, JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	Ayuntamientos, ADESIMAN, Consejería de Bienestar Social, Servicios sociales provinciales.	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Sistema de videovigilancia para la seguridad ciudadana	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación: fondos europeos (FEDER), JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	Ayuntamientos, ADESIMAN, Consejería de Bienestar Social, Servicios sociales provinciales.	Municipal (todos)
Plan comarcal de instalación de Desfibriladores Inteligentes	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación: fondos europeos (FEDER), JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	Ayuntamientos, ADESIMAN, Consejería de Bienestar Social, Servicios sociales provinciales.	Municipal (todos)
Centro de Coordinación de atención especializada de Mayores	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación: fondos europeos (FEDER), JCCM, Diputación provincial y ADESIMAN	Ayuntamientos, ADESIMAN, Consejería de Bienestar Social, Servicios sociales provinciales.	Municipal (ubicación a results acciones subeje 02.3)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se llevará a cabo mediante la coordinación entre ayuntamientos, entidades del tercer sector, asociaciones de mayores y ADESIMAN, garantizando un enfoque participativo e inclusivo en la gestión.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Indicadores

- Nº de desfibriladores instalados.
- Tiempo de respuesta en emergencias.
- Nº de usuarios atendidos con teleasistencia.
- Porcentaje de mayores con acceso a servicios básicos.

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Acción 38: 04.3.3. Rehabilitación urbana del espacio público.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Programas europeos de regeneración urbana (URBACT), FEDER	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, JCCM, Ayuntamiento de Tarancón.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/Municipal
---	-----------------------------	---	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.14	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE2.3, OE6.1, OE6.2, OE7.1, OE8.1, OE8.2	EJES ERD LT1, LE3	ACCIÓN PARTICIPATIVA Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre-diciembre 2024).
--------------------	--	----------------------	--

Descripción general

Este grupo de acciones propone la rehabilitación integral de espacios públicos, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y atractivo social. Se actuará sobre plazas, calles y entornos urbanos degradados mediante intervenciones que combinen criterios estéticos, sostenibilidad ambiental y diseño inclusivo. Estas mejoras buscan reforzar la vida comunitaria, favorecer el uso intergeneracional del espacio y recuperar la identidad urbana local. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de selección de áreas a someter a rehabilitación urbana.	Plan	1	Medio	Requiere financiación: Programas europeos de regeneración urbana (URBACT)	ADESIMAN, JCCM	Comarcal
PERI Barrio del Caño	Plan	1	Medio	Requiere financiación: Programas europeos de regeneración urbana (URBACT)	Ayuntamiento de Tarancón, ADESIMAN	Municipal (Tarancón)
INTERVENCIÓN						
Proyecto intervención en espacios públicos Barrio del Caño	Proyecto de ejecución	2	medio	Requiere financiación: Programas europeos de regeneración urbana (URBACT)	Ayuntamiento de Tarancón, ADESIMAN	Municipal (Tarancón)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Las actuaciones se desarrollarán a través de la coordinación entre ayuntamientos, ADESIMAN y las asociaciones vecinales, favoreciendo la participación ciudadana y la cohesión territorial.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Indicadores

- Elaboración del Plan de selección
- Nº de m² de espacio público rehabilitado.
- Nº de intervenciones realizadas.
- Grado de satisfacción ciudadana.



EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Acción 39: 04.3.4. Rehabilitación energética.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, Fondos europeos Next Generation, programas de eficiencia energética, IDAE

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.15

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE2.4, OE2.6, OE3.2, OE3.3, OE4.1, OE6.1, OE6.2, OE7.1, OE8.1, OE8.2

EJES ERD
LE2, LE3, LS4, LT3,

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Encuentros participativos EDIL ADESIMÁN (septiembre-diciembre 2024).

Descripción general

Esta acción contempla la puesta en marcha de un programa de rehabilitación energética en edificios residenciales y equipamientos públicos, con el fin de reducir el consumo energético, mejorar el confort térmico y disminuir la huella de carbono. Se priorizarán las actuaciones en viviendas ocupadas por población vulnerable y en inmuebles de valor patrimonial. La acción contribuirá a una transición energética justa en el medio rural.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Rehabilitación energética en edificios públicos	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación: Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.	ADESIMAN, Fondos europeos Next Generation, programas de eficiencia energética, IDAE.	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se impulsará mediante la coordinación de los ayuntamientos y ADESIMAN, junto con alianzas público-privadas orientadas a la cofinanciación y la gestión técnica, asegurando viabilidad y sostenibilidad en su desarrollo.	Gobernanza					

EJE 04. REFUGIO, LUMBRE: Revitalización habitacional.

SUBEJE 04.3. Rehabilitación urbana integral.

Indicadores

- Reducción media del consumo energético (%);
- Nº de edificios rehabilitados.
- Toneladas de CO₂ evitadas.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Acción 40: 05.1.1. Plan de selección del territorio apto para implantación de renovables

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos, JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Ayuntamientos, Consejerías competentes (Desarrollo sostenible)	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.16	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE3.1, OE5.1, OE6.2	EJES ERD LE1.2, LE4.1, LE6.2	ACCIÓN PARTICIPATIVA Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre- diciembre 2024).
--------------------	--	---------------------------------	---

Descripción general

Identificación y delimitación de zonas aptas y no aptas para nuevas instalaciones de energías renovables, considerando impacto paisajístico, ecológico, patrimonial y social, para garantizar una transición energética equilibrada y con arraigo.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Redacción de un Plan que identifique y delimite las zonas aptas o no aptas para nuevas instalaciones de energías renovables, considerando impacto paisajístico, ecológico, agronómico, patrimonial y social.	Plan	1	Corto	Requiere financiación: Fondos europeos, JCCM	ADESIMAN, Ayuntamientos, Consejerías competentes (Desarrollo sostenible)	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se llevará a cabo mediante la coordinación entre los ayuntamientos implicados, ADESIMAN y las consejerías competentes de la JCCM, garantizando un proceso participativo y transparente que incorpore criterios paisajísticos, ecológicos, patrimoniales y sociales en la planificación de energías renovables.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Indicadores

- Redacción del Plan.
- Grado de aceptación social.
- Implantaciones rechazadas por su ubicación contraria al Plan.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Acción 41: 05.1.2. Plan de retorno energético al territorio de las energías renovables generadas.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos europeos, JCCM	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Ayuntamientos, Consejerías competentes (Desarrollo sostenible)	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	--	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.16	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE4.1, OE7.1, OE10.1	EJES ERD LE1.2, LE2.2, LE5.2, LE6.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Mesa expertos, Tarancón, 2 junio 2025. Mesa empresarios, Villarejo de Periesteban, 5 junio 2025.
--------------------	--	--	---

Descripción general

Diseño de mecanismos fiscales, sociales o de compensación directa que garanticen que parte del valor generado por las renovables implantadas en el territorio revierta en las comunidades locales, mediante inversiones, fondos, beneficios compartidos o apoyo para la implementación de nuevas propuestas que generen atracción económica.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Creación de grupo de trabajo que analice y proponga la forma de generar un marco normativo que garanticen que parte del valor generado por las renovables implantadas en el territorio revierta en las comunidades locales, mediante inversiones, fondos, beneficios compartidos o apoyo para la implementación de nuevas propuestas que generen atracción económica, generando un Plan de acciones a acometer.	Gestión Normativa	1	Medio	Requiere financiación: Fondos europeos, JCCM	ADESIMAN, Ayuntamientos, Consejerías competentes (Desarrollo sostenible)	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se desarrollará mediante la coordinación entre los ayuntamientos implicados, ADESIMAN, el sector energético y las consejerías competentes de la JCCM, a través de mesas de trabajo y procesos participativos que garanticen un retorno justo y equilibrado de los beneficios de las energías renovables al territorio.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Indicadores

- Mesas de trabajo realizadas.
- Propuestas normativas concretas formuladas.
- Grado de aceptación social.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Acción 42: 05.1.3. Comunidades energéticas.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN IDAE	PLAZO DE EJECUCIÓN Corto	AGENTES IMPLICADOS Ayuntamientos, ADESIMAN	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
--------------------------------	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.17	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE3.1, OE3.2, OE3.3, OE4.1, OE9.1	EJES ERD LE2.1.1, LE2.1.3, LE2.1.4	ACCIÓN PARTICIPATIVA Consulta a ayuntamientos. Proceso diseño planes de acción locales EDIL ADESIMAN.
--------------------	---	---------------------------------------	--

Descripción general

Promoción de comunidades energéticas locales a través de cooperativas ciudadanas, ayuntamientos o empresas locales, impulsando el autoconsumo compartido, la gestión participativa de la energía y la reducción de la factura energética rural. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Oficina de Transformación Comunitaria para el impulso de la constitución de Comunidades Energéticas Locales	Gestión	1	Corto	Requiere financiación: IDAE	Ayuntamientos, ADESIMAN	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se articulará mediante la coordinación entre ADESIMAN, los ayuntamientos y el IDAE, fomentando la implicación directa de la ciudadanía y de empresas locales en la creación y gestión de comunidades energéticas, bajo un modelo cooperativo y participativo orientado al autoconsumo compartido y la sostenibilidad.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Indicadores

- Nº de comunidades energéticas constituídas.
- Potencia instalada.
- Nº de familias beneficiadas.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Acción 43: 05.1.4. Reducción del consumo energético y la huella de carbono.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
Ayuntamientos, ADESIMAN

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal/municipal

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.15

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE3.1, OE3.2, OE4.1, OE4.2, OE10.1

EJES ERD
LE3.1, LE3.2, LE3.3, LE3.5, LE1.5, LE4.4

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre- diciembre 2024). Mesa expertos. Tarancón. 2 junio 2025

Descripción general

Programas de eficiencia energética en edificios públicos y privados, alumbrado y flotas municipales, combinados con campañas de sensibilización y medidas de autoconsumo para reducir la huella de carbono del territorio. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Plan de autonomía energética de edificios municipales	Análisis	1	Medio	Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.	Ayuntamientos, ADESIMAN	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Instalación de paneles fotovoltaicos en edificios públicos	Proyecto de ejecución	2	Medio	Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.	Ayuntamientos, ADESIMAN	Municipal (todos)
Instalación de aerotermia / calderas biomasa en edificios públicos	Proyecto de ejecución	2	Medio	Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.	Ayuntamientos, ADESIMAN	Municipal (todos)
Plan rehabilitación energética de la envolvente de edificios municipales	Proyecto de ejecución	2	Medio	Fondos europeos Next Generation, programas autonómicos de eficiencia energética, IDAE.	Ayuntamientos, ADESIMAN	Municipal (todos)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se desarrollará a través de la coordinación entre los ayuntamientos, ADESIMAN y el sector energético, impulsando programas de eficiencia en edificios, alumbrado y flotas municipales. Se garantizará un modelo participativo mediante encuentros territoriales y campañas de sensibilización ciudadana para fomentar el autoconsumo y la reducción de emisiones.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Indicadores

- Nº de instalaciones renovables en edificios.
- Reducción consumo energético.
- Reducción emisiones CO₂.

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Acción 44: 05.1.5. Smart Energy rural.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS Ayuntamientos, ADESIMAN, empresas tecnológicas	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal
---	-----------------------------	--	---

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.17	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE3.1, OE3.2, OE3.3, OE4.1, OE9.1	EJES ERD LE2.1, LE2.3, LE3.2, LE3.5	ACCIÓN PARTICIPATIVA Consulta a ayuntamientos. Proceso diseño planes de acción locales EDIL ADESIMAN.
--------------------	---	--	--

Descripción general

Desarrollo de sistemas inteligentes de monitorización y gestión energética en municipios del territorio, que permitan optimizar el consumo, detectar fugas y anticipar decisiones de inversión con base en datos reales. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Estudios de viabilidad de sistemas de tele gestión	Gestión	1	Medio	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	Ayuntamientos, ADESIMAN, empresas tecnológicas	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Sensorización y mejora del alumbrado público	Proyecto de ejecución	1	Corto	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	Ayuntamientos, ADESIMAN, empresas tecnológicas	Municipal (todos)
Instalación de contadores de agua inteligentes y sistema de tele gestión	Proyecto de ejecución	1	Medio	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	Ayuntamientos, ADESIMAN, empresas tecnológicas	Municipal (todos)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
La actuación se gestionará mediante la coordinación de los ayuntamientos, ADESIMAN y empresas tecnológicas, asegurando la participación municipal en el diseño de planes de acción y en la implantación de sistemas inteligentes de monitorización y tele gestión que optimicen el consumo y mejoren la eficiencia energética.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.1. Energías renovables.

Indicadores

- Nº de municipios con sistemas de tele gestión instalados.
- Reducción de costes energéticos.
- Ahorro en consumo de agua y electricidad.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.2. Economía circular.

Acción 45: 05.2.1. Utilización sostenible de los recursos naturales.

Propiedades de la acción

FUENTE DE FINANCIACION Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal
---	-----------------------------	---	---------------------------------

Justificación de la acción

RETOS ADUR R.18	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE3.1, OE3.2, OE3.3, OE4.1, OE4.2, OE4.3	EJES ERD LE4, LE5, LE6, LT3, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre-diciembre 2024).
--------------------	---	-------------------------------------	--

Descripción general

Contempla campañas de sensibilización sobre el uso responsable del entorno, el estudio de emplazamientos para puntos de recarga de vehículos eléctricos y programas de capacitación en sostenibilidad dirigidos a responsables municipales y ciudadanía, impulsando así una gestión equilibrada y sostenible del territorio. Integra intervenciones concretas previstas en la EDIL de ADESIMAN.

Implantación y desarrollo de la acción


	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Campañas de información y de sensibilización en el uso responsable de los recursos naturales	Proyecto ejecución	1	Corto	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	ADESIMAN y ayuntamientos	Comarcal
Estudio ubicaciones puntos carga vehículos eléctricos.	Proyecto ejecución	1	Corto	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	ADESIMAN y ayuntamientos	Comarcal
Planes de capacitación en materia de sostenibilidad para responsables municipales y la ciudadanía en general.	Plan	1	Medio	Requiere financiación: Fondos Europeos Next Generation, fondos autonómicos y estatales	ADESIMAN y ayuntamientos	Comarcal
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
gobernanza basada en la coordinación institucional y técnica entre municipios y administraciones, la planificación estratégica con objetivos e indicadores claros, la participación activa de la ciudadanía y agentes locales, así como mecanismos de formación, financiación y evaluación continua, garantizando transparencia, corresponsabilidad y mejora permanente en su ejecución.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.2. Economía circular.

Indicadores

- Continuidad del trazado conseguida (en km).
- Nº de campañas de sensibilización realizadas anualmente y alcance de participación (personas asistentes, materiales distribuidos, impacto en medios).
- Nº de ubicaciones analizadas para puntos de recarga de vehículos eléctricos y Nº de puntos implantados finalmente.
- Nº de responsables municipales y ciudadanos formados en sostenibilidad, desglosado por perfil.
- Grado de satisfacción y conocimiento adquirido en las acciones de capacitación (medido mediante encuestas).
- Nivel de participación ciudadana en procesos vinculados a la acción (talleres, consultas, foros).
- Recursos financieros movilizados (fondos públicos y privados).
- Reducción estimada de emisiones o mejora en el uso eficiente de recursos asociada a las actuaciones.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.2. Economía circular.

Acción 46: 05.2.2. Red comarcal de compostaje comunitario.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos Europeos Next Generation

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Municipal

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.18

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE3.1, OE3.2, OE4.3, OE4.4

EJES ERD
LE3.2, LE3.4

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Consulta a ayuntamientos. Proceso diseño planes de acción locales EDIL ADESIMAN.

Descripción general

Implementación de una red comarcal de compostaje comunitario y valorización de biorresiduos, tanto urbanos como agrarios, para su uso en agricultura y jardinería local, reduciendo la dependencia de insumos externos y emisiones.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Estudio de la producción de biorresiduos por municipio y análisis de su potencial de aprovechamiento. Identificación de espacios adecuados para la instalación de composteras comunitarias.	Difusión de conocimiento	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca	Municipal (todos)
INTERVENCIÓN						
Construcción de centros de compostaje comunitario	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca	Municipal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre municipios, mancomunidades y consorcios de gestión de residuos. Establecimiento de un marco normativo y técnico común para la instalación y uso de los puntos de compostaje. Participación activa de la ciudadanía y asociaciones locales en su gestión. Articulación de mecanismos de financiación compartida, campañas de sensibilización y formación para garantizar un uso adecuado, y un sistema de seguimiento y evaluación periódica que permita ajustar el modelo y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.
SUBEJE 05.2. Economía circular.

Indicadores

- Nº de puntos de compostaje instalados.
- Toneladas de biorresiduos gestionados anualmente.
- Porcentaje de reducción de residuos orgánicos en vertederos.
- Cantidad de compost producido y reutilizado en agricultura y jardinería local.



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.2. Economía circular.

Acción 47: 05.2.3. Residuos de la construcción.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos Europeos Next Generation y Diputación Provincial de Cuenca

PLAZO DE EJECUCIÓN
Largo

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca, Desarrollo Sostenible JCCM

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Provincial

Justificación de la acción

RETOS ADUR
R.13, R.18

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE2.5, OE3.1, OE3.2, OE4.3, OE4.4, OE6.1, OE8.1, OE8.2

EJES ERD
LE3.2, LE3.4, LE5.1, LE5.2, LE5.3

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Presentación Plan de Acción, San Lorenzo de la Parrilla, 10 de Septiembre de 2025.

Descripción general

En aras a reducir los elevados costes de demolición de edificaciones derivados del transporte de los residuos a las alejadas plantas de tratamiento autorizadas, se propone la reapertura de las tradicionales escombreras, implantando un sistema de tratamiento y reducción periódica e itinerante de los escombros.

Implantación y desarrollo de la acción

	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Análisis de las condiciones de uso, régimen fiscal, régimen sancionador por uso indebido y explotación de las tradicionales escombreras, de cara a su reapertura.	Difusión de conocimiento	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation.	ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca	Provincial
INTERVENCIÓN						
Plan de tratamiento periódico itinerante de los residuos de la construcción.	Plan	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation.	ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca	Provincial
Proyectos reapertura escombreras municipales.	Proyecto ejecución	3	Largo	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation.	ADESIMAN, Ayuntamientos, Diputación Provincial de Cuenca	Municipal (todos)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre municipios, organismos competentes en la gestión de residuos y Diputación Provincial, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa ambiental vigente. Es fundamental establecer un marco regulador claro que defina criterios de ubicación, operación y control de las escombreras reabiertas, así como protocolos para el funcionamiento de las plantas móviles de tratamiento. La gobernanza debe promover la participación de empresas de construcción y demolición, ADESIMAN y consorcios de residuos, favoreciendo la corresponsabilidad en la gestión. Asimismo, se requieren mecanismos de control ambiental y de seguridad.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.2. Economía circular.

Indicadores

- Nº de escombreras reabiertas y adaptadas con criterios de sostenibilidad.
- Nº de plantas móviles de tratamiento de escombros implantadas y en funcionamiento.
- Toneladas de residuos de demolición gestionados en las escombreras locales frente a las plantas alejadas.
- % de reducción en los costes medios de demolición para ayuntamientos y particulares.
- % de residuos de construcción y demolición valorizados o reutilizados tras el tratamiento.
- Nº de municipios que utilizan el sistema itinerante de tratamiento.
- Reducción de emisiones asociadas al transporte de escombros (t CO₂ evitadas).
- Nº de inspecciones y controles ambientales realizados en las escombreras reabiertas.
- Nº de empresas de construcción y demolición adheridas al sistema.
- Grado de satisfacción de los usuarios (ayuntamientos, empresas, ciudadanía) con el nuevo modelo.

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.3. Gestión forestal sostenible.

Acción 48: 05.3.1. Plan integral de gestión forestal territorial.

Propiedades de la acción			
FUENTE DE FINANCIACION Fondos Europeos Next Generation	PLAZO DE EJECUCION Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Ayuntamientos.	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal

Justificación de la acción			
RETOS ADUR R.19	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE3.1, OE3.3, OE4.3	EJES ERD LE1.2, LE4.1, LE4.3, LE4.4, LÉS.1	ACCIÓN PARTICIPATIVA Consulta a ayuntamientos. Proceso diseño planes de acción locales EDIL ADESIMAN.

Descripción general

Planificación integral de gestión de montes públicos y privados, incluyendo ordenación forestal, recuperación de bancales y caminos, pastoreo extensivo y creación de empleo verde vinculado a la silvicultura adaptativa.

Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Diagnóstico forestal comarcal con inventario de montes, estado de conservación y usos actuales; definición de modelos de silvicultura adaptativa y prevención de incendios.	Difusión de conocimiento	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos implicados, JCCM	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Redacción de Planes de Ordenación Forestal de montes públicos y privados.	Plan	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos implicados, propietarios, JCCM	Comarcal
Proyectos de recuperación de bancales, caminos y cortafuegos.	Proyecto ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos implicados, JCCM	Comarcal
Impulso al pastoreo extensivo como herramienta de gestión preventiva.	Gestión	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos implicados, propietarios, JCCM	Comarcal
Programas de empleo verde vinculados a la gestión forestal y aprovechamiento sostenible de biomasa.	Gestión	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Ayuntamientos implicados, JCCM	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre administraciones, propietarios y agentes locales, asegurando un marco común de ordenación forestal. Esta acción debe apoyarse en la participación social y sectorial y en un sistema de seguimiento y evaluación continua, garantizando la sostenibilidad y la resiliencia del territorio frente al cambio climático.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.3. Gestión forestal sostenible.

Indicadores

- Hectáreas de monte con plan de ordenación aprobado.
- Proyectos de recuperación de bancales, caminos y cortafuegos aprobados.
- Proyectos de recuperación de bancales, caminos y cortafuegos ejecutados.
- Hectáreas de extensión de pastoreo iniciadas.
- Nº de empleos verdes creados.
- Hectáreas con medidas preventivas contra incendios.
- Toneladas de biomasa aprovechada de forma sostenible.

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.4. Freno al empobrecimiento de la tierra y el riesgo de desertificación.

Acción 49: 05.4.1. Plan de recuperación de suelos degradados y freno a la desertificación.

FUENTE DE FINANCIACIÓN
Fondos Europeos Next Generation

PLAZO DE EJECUCIÓN
Medio

AGENTES IMPLICADOS
ADESIMAN, Desarrollo sostenible JCCM, agricultores, ganaderos y comunidad de regantes, ayuntamientos

ÁMBITO DE LA ACCIÓN
Comarcal

RETOS ADUR
R.19

OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE
OE1.1, OE1.2, OE1.3, OE3.1, OE3.3, OE4.3

EJES ERD
LE2.1, LE2.2, LE2.3, LE3.4

ACCIÓN PARTICIPATIVA
Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre-diciembre 2024).

Descripción general

Prevenir la desertificación y restaurar suelos degradados, priorizando las zonas más vulnerables a la erosión y el abandono agrario, potenciando prácticas agrícolas regenerativas, recuperación de materia orgánica, barreras vegetales y adaptación del uso agrícola a la capacidad real del terreno, reforestación con especies autóctonas, gestión sostenible del agua y control de la sobreexplotación. El objetivo es preservar la fertilidad del suelo, frenar su degradación y reforzar la resiliencia ambiental del territorio rural.

Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácte	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Identificación de zonas críticas de erosión; estudios de viabilidad de medidas de restauración de suelos y agua; elaboración de mapas de riesgo.	Difusión conocimiento	1	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN, Desarrollo sostenible JCCM	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Recuperación de terrazas y bancales tradicionales en áreas agrícolas y de montaña.	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	Ayuntamientos implicados, agricultores y ganaderos, ADESIMAN, comunidades de regantes	Comarcal
Implementación de barreras vegetales y sistemas de retención de suelos.	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	Ayuntamientos implicados, agricultores y ganaderos, ADESIMAN, comunidades de regantes	Comarcal
Programas de agricultura regenerativa y fomento de cubiertas vegetales.	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	Ayuntamientos implicados, agricultores y ganaderos, ADESIMAN, comunidades de regantes	Comarcal
Reforestación con especies autóctonas en zonas de alto riesgo de desertificación.	Proyecto de ejecución	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	Ayuntamientos implicados, agricultores y ganaderos, ADESIMAN, comunidades de regantes	Comarcal
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación interadministrativa y sectorial entre municipios, administraciones agrarias y ambientales, comunidades de regantes y propietarios. Planificación conjunta que priorice las zonas más vulnerables. Impulso de la participación de agricultores y ganaderos.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.4. Freno al empobrecimiento de la tierra y el riesgo de desertificación.

Indicadores

- Superficie de suelo restaurado en zonas vulnerables.
- Nº de prácticas agrícolas regenerativas implantadas (rotación de cultivos, cubiertas vegetales, agricultura de conservación, etc.).
- Cantidad de materia orgánica recuperada o incorporada al suelo (% de incremento medio).
- Nº de barreras vegetales creadas (longitud en km o superficie protegida).
- Superficie reforestada con especies autóctonas.
- Volumen de agua ahorrada o reutilizada en explotaciones (% respecto al uso previo).
- Nº de explotaciones que adaptan cultivos a la capacidad real del terreno.
- Nº de agricultores y ganaderos formados en técnicas de gestión sostenible del suelo y del agua.
- Tasa de reducción de la erosión del suelo (t/ha/año).
- Índice de biodiversidad en áreas restauradas (recuperación de especies vegetales y fauna asociada).

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Acción 50: 05.5.1. Análisis y gestión de riesgos naturales.

Propiedades de la acción						
FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos Europeos Next Generation	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Protección Ciudadana JCCM, ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/municipal			
Justificación de la acción						
RETOS ADUR R.20	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE2, OE3.1, OE 3.3	EJES ERD LE4, LE5, LE6, LS5, LT2, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA Encuentros participativos EDIL ADESIMAN (septiembre-diciembre 2024).			
Descripción general						
Análisis de los riesgos naturales concurrentes y diseño e implantación de herramientas de gestión de tales riesgos.						
Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Identificación zonas de riesgo. Estudio para la identificación de zonas con riesgos naturales potenciales (salvo inundación, con estudio específico), especialmente los que afectan a poblaciones.	Difusión conocimiento	1	Corto	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN	Comarcal
INTERVENCIÓN						
Redacción de Planes de Autoprotección Municipal ante Emergencias	Plan	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN Ayuntamientos	Municipal (todos)
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre administraciones locales, provinciales y autonómicas, así como con organismos especializados en protección civil, emergencias y medio ambiente. Es necesario establecer un sistema compartido de información y diagnóstico territorial que integre datos científicos y conocimiento local, junto con protocolos de actuación comunes frente a incendios, inundaciones, sequías u otros riesgos. Participación de la ciudadanía y agentes socioeconómicos en planes de prevención y autoprotección. Formación continua de responsables municipales y personal técnico. Búsqueda de financiación estable para garantizar la sostenibilidad de las herramientas de gestión, acompañada de un seguimiento y evaluación periódica que permita mejorar la respuesta y la resiliencia del territorio.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Indicadores

- Nº de estudios de riesgos naturales realizados (inundaciones, incendios, sequías, movimientos de ladera, etc.).
- Nº de mapas de riesgos elaborados y actualizados a nivel municipal o comarcal.
- Nº de herramientas de gestión implantadas (sistemas de alerta temprana, planes de autoprotección, protocolos de emergencia).
- Nº de municipios con planes de gestión de riesgos aprobados y en vigor.
- % de población cubierta por sistemas de alerta y planes de emergencia.
- Nº de responsables municipales y técnicos capacitados en gestión de riesgos y protección civil.
- Nº de simulacros y ejercicios prácticos realizados anualmente.
- Grado de participación ciudadana en procesos de información, prevención y autoprotección (medido por asistencia a talleres, encuestas, etc.).
- Recursos económicos movilizados para medidas de prevención y gestión.
- Tiempo medio de respuesta frente a eventos de riesgo (cuando exista registro).

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Acción 51: 05.5.2. Estudio de áreas con riesgos de inundación.


Propiedades de la acción						
FUENTE DE FINANCIACIÓN Fondos Europeos Next Generation	PLAZO DE EJECUCIÓN Medio	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Protección Ciudadana JCCM, Confederaciones Hidrográficas, ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Comarcal/local			
Justificación de la acción						
RETOS ADUR R.20	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE2, OE3.1, OE 3.3	EJES ERD LE4, LE5, LE6, LS5, LT2, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA			
Descripción general						
Elaboración de cartografía de riesgo y análisis hidrológicos detallados en zonas críticas del territorio, como base para orientar la planificación urbanística, la gestión preventiva y las inversiones en drenaje sostenible. Intervenciones para mitigar los riesgos de inundación en poblaciones.						
Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
Identificación zonas de riesgo. Estudio para la identificación de zonas con riesgo potencial de inundación de poblaciones.	Difusión conocimiento	1	Corto	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN	Comarcal
Elaboración de estudios hidrológicos y de riesgo de avenidas en zonas de riesgo de inundación donde se concentre población.	Difusión conocimiento	2	Medio	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	ADESIMAN Ayuntamientos	Local
INTERVENCIÓN						
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Cooperación entre administraciones locales, provinciales y autonómicas, universidades y centros de investigación, así como organismos de cuenca y protección civil. Planificación conjunta que asegure la integración de los resultados en el planeamiento urbanístico y en la gestión preventiva de infraestructuras y servicios. Participación ciudadana en la toma de decisiones, la transparencia en la difusión de mapas de riesgo y la implantación de un sistema de seguimiento y evaluación continua para ajustar las medidas a la evolución de los riesgos y al impacto del cambio climático.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Indicadores

- Nº de estudios hidrológicos realizados en zonas críticas del territorio.
- Nº de mapas de riesgo de inundación elaborados y actualizados.
- % del planeamiento urbanístico municipal que integra la cartografía de riesgos.
- Nº de responsables municipales y técnicos formados en gestión de riesgos hidrológicos y drenaje sostenible.
- Grado de participación ciudadana en procesos de información y prevención (asistencia a talleres, encuestas, simulacros).



EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Acción 52: 05.5.3. Propuestas de minimización de riesgos de inundación.

Propiedades de la acción						
FUENTE DE FINANCIACION Fondos Europeos Next Generation	PLAZO DE EJECUCION Largo	AGENTES IMPLICADOS ADESIMAN, Desarrollo Sostenible JCCM, Protección Ciudadana JCCM, Confederaciones Hidrográficas, ayuntamientos	ÁMBITO DE LA ACCIÓN Local			
Justificación de la acción						
RETOS ADUR R.20	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS AUE OE1.2, OE2, OE3.1, OE 3.3	EJES ERD LE4, LE5, LE6, LS5, LT2, LT5	ACCIÓN PARTICIPATIVA			
Descripción general						
Diseño de intervenciones de baja huella para retención, laminación y absorción de aguas pluviales; revegetación de cauces, franjas de protección, zonas inundables controladas, restauración ecológica del entorno fluvial y sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS).						
Implantación y desarrollo de la acción						
	Carácter	Secuencia de ejecución	Plazo	Fuente financiación	Agentes implicados	Ámbito de la acción
ANÁLISIS						
INTERVENCIÓN						
Diseño de intervenciones de baja huella para retención, laminación y absorción de aguas pluviales: revegetación de cauces, franjas de protección, zonas inundables controladas, restauración ecológica del entorno fluvial y construcción de SUDS	Proyecto de ejecución	3 (vinculada con acción 50 05.5.2)	Largo	Requiere financiación Fondos Europeos Next Generation	Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas	Local
MONITORIZACIÓN						
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN						
Coordinación entre administraciones locales, organismos de cuenca y autoridades ambientales, junto con la implicación de universidades, centros de investigación y empresas especializadas en soluciones basadas en la naturaleza. Procesos participativos con la ciudadanía y sectores afectados. Sistema de seguimiento y evaluación periódica que permita medir la eficacia de las actuaciones en la reducción del riesgo de inundaciones y en la mejora de la resiliencia ecológica del territorio.	Gobernanza					

EJE 05. HORIZONTE: Resiliencia ante el cambio climático y los riesgos naturales.

SUBEJE 05.5. Gestión de riesgos naturales.

Indicadores

- Nº de proyectos ejecutados de revegetación de cauces, franjas de protección o restauración fluvial.
- Superficie restaurada o acondicionada (ha) en zonas de retención, laminación o absorción.
- Nº de SUDS implantados en áreas urbanas (parques, calles, infraestructuras).
- Volumen estimado de agua retenida, laminada o infiltrada gracias a las intervenciones (m³/año).
- Reducción del riesgo de inundación (población, viviendas o infraestructuras protegidas).
- Nº de municipios que integran estas medidas en su planeamiento urbanístico.
- Biodiversidad recuperada en áreas restauradas (especies autóctonas reintroducidas o regeneradas).
- Nº de actores locales y técnicos formados en soluciones basadas en la naturaleza y drenaje sostenible.
- Recursos económicos movilizados para el diseño y ejecución de intervenciones.
- Grado de satisfacción y participación ciudadana en proyectos vinculados al entorno fluvial.